

**CONTRIBUCIÓN DEL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR EN EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE RAFAEL TELLO**

Danna Sofia Vega Manzanares

María Valentina Parra Muñoz

Mónica Tatiana Urresti Erazo

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL

SEDE NORTE DEL CAUCA

2025

**CONTRIBUCIÓN DEL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR EN EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE RAFAEL TELLO**

Presentado por:

Danna Sofia Vega Manzanares

María Valentina Parra Muñoz

Mónica Tatiana Urresti Erazo

Dirigido por:

Genny Andrea García

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL

SEDE NORTE DEL CAUCA

2025

Resumen

El documento es el resultado de una investigación que analizó la relación entre la intervención del docente orientador y el desarrollo integral de los estudiantes del grado 4C de la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello Santander de Quilichao, Cauca en 2024, para ello se desarrolló una metodología de enfoque cualitativo de tipo descriptivo, bajo el método hermenéutico, se utilizó la entrevista semiestructurada, la revisión documental y la cartografía social pedagógica como técnicas para recolectar información, participaron 9 estudiantes de grado cuarto que asistieron a orientación escolar por alguna situación relacionada con rendimiento escolar o convivencia. Entre los resultados y conclusiones más destacadas se puede plantear que, la normatividad educativa define quien es y que debe hacer el docente orientador, mientras que la institución educativa tiene en su proyecto educativo institucional (PEI) elementos como fortalecimiento de la personalidad, respeto y reconocimiento de parte de la comunidad educativa, el proyecto para el mejoramiento del clima escolar se corresponde con las normas y con lo dispuesto en el PEI; las estrategias de intervención implementadas por la docente orientadora son de tipo psicoeducativa y buscan atender problemas relacionados con el rendimiento académico, mejorar la convivencia y el clima laboral; se puede notar la incidencia de las actividades implementadas por ella a partir de lo expresado por los estudiantes, al reconocer que ellos lograron superar sus dificultades y avanzar en su proceso formativo.

Palabras clave: docente orientador, intervención educativa, orientación escolar, desarrollo integral.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	8
1.1 Planteamiento del problema	8
1.2 Antecedentes	10
1.3 Pregunta de investigación	16
1.4 Justificación.....	17
1.5 Objetivo general	18
1.5.1 Objetivos específicos	18
2. MARCO TEÓRICO	19
2.1 El enfoque hermenéutico.....	19
2.2 Intervención y orientación educativa	21
2.3 Docente Orientador.....	24
2.4 Desarrollo integral	25
3. CONTEXTO	27
4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	29
4.1 Tipo de estudio	29
4.2 Enfoque	29

4.3	Método	30
4.4	Técnicas de recolección de información.....	30
5.	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
5.1	Orientaciones institucionales dentro del Proyecto Educativo Institucional, planes, programas y proyectos que permiten la intervención del docente orientador para el desarrollo integral dentro de la Institución educativa.	34
5.1.1	Aspectos políticos y normativos que sustentan la orientación escolar en Colombia	34
5.1.2	Componentes del PEI relacionados con el docente orientador.....	38
5.1.3	El proyecto de la orientación escolar	41
5.2	Estrategias de intervención implementadas por el docente orientador en el ámbito académico, emocional y social de los estudiantes de la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello	43
5.3	Incidencia de la intervención del docente orientador en el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito académico, emocional y social.....	55
	CONCLUSIONES	61
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64
	ANEXOS.....	71

INTRODUCCIÓN

Abordar el contexto educativo desde el Trabajo Social puede resultar favorable para entender las múltiples interacciones que suceden al momento de comprender un problema educativo, sin embargo, ir más allá de una labor específica y su incidencia en el ambiente cotidiano de las instituciones educativas es un poco más complejo, porque desarrollan sus labores a partir de normas, visiones y acciones pedagógicas. docentes y estudiantes se enfrentan todos los días a situaciones que pueden afectar el clima escolar, por lo que resulta clave la intervención de un docente especializado en ello.

Es precisamente allí donde se ubica la investigación que se presenta en este documento, la labor del docente orientador, un profesional que tiene unas funciones e implementa diferentes actividades para aportar al fortalecimiento y/o mejoramiento de situaciones problemáticas vinculadas a los estudiantes y docentes principalmente. Por ejemplo, si un educando presenta bajo rendimiento, la tarea consiste en identificar las razones que han contribuido para que ello suceda y luego intervenir o asesorar a partir de las herramientas que le ofrece su formación.

Teniendo presente lo anterior, este documento analizó la relación entre la intervención del docente orientador y el desarrollo integral de los estudiantes del grado 4C de la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello Santander de Quilichao, Cauca en 2024, para ello se optó por abordar el tema a partir de tres fuentes, lo normativo – institucional, la visión de la docente orientadora y el sentir de los educandos que han asistido a recibir orientación, lo que al final permite entender por qué es importante esta figura y cómo afecta la dinámica escolar.

El documento está dividido de la siguiente forma: el apartado inicial es el problema de investigación donde se desarrollan los antecedentes o investigaciones previas sobre el tema, la pregunta, la justificación y los objetivos; posteriormente, se presenta el marco teórico que señala los referentes que sirvieron para hacer la interpretación, estos fueron la hermenéutica, intervención y orientación educativa, docente orientador y desarrollo integral; luego se describe el contexto del municipio de Santander de Quilichao y la institución donde se realizó la investigación; posteriormente, se describe la metodología desarrollada para dar cumplimiento a los objetivos delimitados, para este caso fue de enfoque cualitativo y de enfoque descriptivo; luego se presentan

los resultados de la investigación y se finaliza con las conclusiones de la misma, es decir, hasta donde se logró llegar después de haber recolectado y analizado la información

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

La educación es un componente fundamental para el crecimiento y desarrollo de los individuos, por esta razón se considera a la institución educativa como el espacio donde se moldea gran parte de su formación integral. En este contexto, la figura del docente orientador adquiere un papel esencial al brindar apoyo y guía a los estudiantes, contribuyendo así a su desarrollo integral.

Lo anterior tiene sentido si se reconoce que, el rol del docente orientador dentro de las instituciones educativas colombianas no siempre suele estar claro, esto se explica según Peña Rodríguez (2019) porque no existe una formación específica para ser desempeñada dentro de los centros educativos, de hecho la formación es diversa porque puede ser psicólogo(a), psicopedagogo, trabajador(a) social, fonoaudiólogo(a), terapeuta del lenguaje y hasta sociólogo(a); tampoco se conoce que exista un posgrado bajo esta denominación.

El Ministerio de Educación Nacional – MEN (2014) describe la importancia del docente orientador al señalar que, las tareas educativas deben ser revisadas y valoradas conforme a lo que sucede con los estudiantes en su entorno social y familiar, porque ello influye en su desempeño escolar, las relaciones que construye con sus compañeros y profesores, de manera que su proceso debe ser enmarcado en la necesidad de intervenir cuando sea necesario, porque los estudiantes pueden tener dificultades para desarrollarse a nivel personal y académico, lo cual delimita el quehacer y sus funciones.

En esa dirección, el MEN (2014) argumenta que el docente orientador es clave dentro del entorno escolar porque su función debe ser construir los planes y programas que complementan lo estipulado dentro del Proyecto Educativo Institucional – PEI, orientando las estrategias que promuevan el desarrollo de los comportamientos, habilidades, valores y actitudes dentro de la comunidad educativa, además de buscar explicaciones acerca de la forma como se comportan los estudiantes en formación.

En esa misma línea el MEN (2021) señala que la orientación educativa debe estar plenamente regulada y corresponderse con la realidad educativa de los estudiantes para lograr el propósito de intervenir, porque las funciones y tareas que guiaron esta labor no eran muy claras.

En la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello Santander de Quilichao, Cauca, cuenta con la presencia de un docente orientador, figura que resulta esencial debido a las diferentes problemáticas que se presentan en el contexto escolar y que requieren atención especializada desde esta área. Su labor no se limita únicamente a impartir conocimientos, sino que busca apoyar a los estudiantes que enfrentan dificultades emocionales, sociales o de comportamiento que inciden directamente en su proceso de aprendizaje. En este sentido, la escuela se convierte en un espacio de acompañamiento integral, donde se procura brindar herramientas que permitan al estudiante desarrollarse no solo en lo académico, también en lo personal y social, fortaleciendo su bienestar general.

Las problemáticas más comunes que se atienden incluyen el bajo rendimiento académico, muchas veces asociado a situaciones familiares complejas como la separación de los padres, negligencia o abandono. Asimismo, se presentan casos relacionados con la convivencia escolar, la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales y otros factores que afectan la dinámica institucional. En estos procesos, la coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es fundamental, especialmente cuando se evidencian casos de vulneración de derechos, abandono o violencia intrafamiliar. Generalmente, los estudiantes que presentan dificultades de convivencia o de rendimiento son remitidos por sus docentes o directores de grupo a la oficina de orientación escolar, donde reciben acompañamiento para mejorar sus relaciones interpersonales y su desempeño académico.

Finalmente, institución representa el escenario específico de estudio, porque al igual que otras, enfrenta desafíos en términos del desarrollo integral de sus estudiantes, factores como el entorno socioeconómico, las dinámicas familiares y los recursos educativos pueden influir significativamente en el proceso formativo. Aquí es preciso considerar que, la noción de desarrollo integral abarca aspectos académicos, emocionales, sociales y vocacionales, por esta razón, la realidad socioeducativa de la institución en estudio, se buscará identificar y analizar los desafíos

particulares que podrían obstaculizar el desarrollo integral de los estudiantes, que son abordados desde la labor del docente orientador, entendiendo las posibilidades para intervenir y aportar a la transformación de situaciones problemáticas que presenten los estudiantes.

1.2 Antecedentes

Dentro de los textos revisados acerca del papel que cumple el docente orientador se encontraron algunas tendencias, el rol como asesor y apoyo a otros docentes, Convivencia escolar en relación con las prácticas del docente orientador y el docente orientador apoyo al desarrollo integral de los estudiantes. Se buscaron estudios en español no mayor a siete años de publicación, en Google académico, donde se escogieron los más relacionados con la tema y que estaban ubicados en bases de datos como Redalyc, Scielo o Dialnet y en repositorios institucionales. Así se lograron identificar una serie de tendencias a las que se orientan las investigaciones.

El rol como asesor y apoyo a docentes y estudiantes

En España Hernández Rivero y Mederos Santana (2018) analizaron la función que tiene el docente orientador de asesorar y apoyar al profesorado. Para ello se aplica el método estudio de caso cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuras como técnica de recolección de información. También se analizaron documentos institucionales, se realizó un análisis de contenido. Los hallazgos muestran que los docentes orientadores en las instituciones educativas desempeñan principalmente funciones de asesoría a otros docentes en el marco de la orientación escolar, otras lo ubican en el campo de la intervención previo a la valoración psicopedagógica. Concluyen que, las características institucionales y el contexto escolar determinan el estilo de docente orientador, en tres escenarios, intervención, facilitador o colaborador.

En Argentina Guevara (2018) explora el rol asignado y asumido por los docentes orientadores de frente a las prácticas del profesorado de educación inicial en Buenos Aires-Argentina. Metodológicamente se desarrolla un estudio de caso único de tipo cualitativo, por lo cual se asume la etnografía como enfoque y método. Se realizaron entrevistas no estructuradas, conversaciones informales con los miembros de la comunidad educativa y 150 horas de observación participante al proceso de prácticas en talleres, reuniones y demás actividades

institucionales. Encontró que, el profesorado duda de las capacidades de las docentes orientadoras, no se ajustan al modelo preestablecido de docente orientador, por cuanto el entorno de aprendizaje y condiciones institucionales. Concluye que, la figura de docente orientador está desacreditada porque el rol no se ajusta a la realidad del profesorado, se asume el estilo interventor y facilitador.

Balsalobre Aguilar y Herrada Valverde (2018) indagaron por el rol realizado por el docente orientador como agente de cambio y asesor para el desarrollo de innovaciones educativas con la aplicación de la metodología activa Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en secundaria (IES); desarrollaron un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico, la entrevista semiestructurada y grupos de discusión fueron las técnicas de recolección de información, participaron orientadores y miembros de la comunidad educativa. Encontraron que los orientadores son fundamentales para ayudar a la comunidad educativa en el aprendizaje de metodologías innovadoras para mejorar la calidad educativa. Concluyeron que, el rol como asesor de los orientadores facilita a la escuela el transito al aprendizaje de optimización de uso de TIC mediante metodologías activas, involucrando a la comunidad educativa, acompañando y apoyado la transformación de la escuela es un agente de cambio educativo.

Una investigación revisada fue la tesis de maestría escrita por Ferrero Gago (2019) en la que se comprobó los conocimientos de los docentes acerca de las funciones que debe desempeñar el orientador educativo. Fue una investigación de enfoque cualitativo que utilizo entrevistas como técnica de recolección de información; los resultados muestran que los entrevistados señalaron tres funciones claves de los orientadores educativos, el asesoramiento para asuntos pedagógicos, desarrollo de diferentes tareas o multitarea y evaluación psicopedagógica. Se concluye que, no existe claridad frente a lo que realizan debido a que las actividades realizadas por este nunca están del todo acordes a lo que se busca dentro de las instituciones.

Amor y Serrano Rodríguez (2020) realizaron una investigación en Córdoba – España en la que mostraron cual es el rol desempeñado por el orientador/a, las funciones y las actividades que realiza, la ayuda que le solicita el estudiante cuando se acerca a él, las relaciones que establece con los estudiantes y sus familias, el punto de partida fue la visión del estudiante. Fue una investigación de enfoque cuantitativo en la que aplicaron una encuesta tipo Likert en una muestra de 328

estudiantes de secundaria distribuidos en 12 centros educativos. Los resultados mostraron que los estudiantes valoran positivamente la presencia de los orientadores educativos porque les apoyan en la búsqueda de soluciones para poder tomar decisiones respecto a asuntos académicos, proyecciones para el futuro, dificultades escolares, se le considera un actor clave de apoyo estudiantil dentro de las instituciones

Amber y Martos (2017) escribieron un artículo de investigación también en España en que mostraron la realidad de los docentes orientadores a partir de sus experiencias y lo que perciben los directivos, teniendo en cuenta que, los contextos donde laboran son desafiantes por la cantidad de tensiones surgidas cotidianamente entre los estudiantes. La metodología fue de enfoque cualitativo, utilizando el enfoque biográfico-narrativo como técnica de recolección y análisis de información. Los resultados muestran que el rol de docente puede ser de líder y agente educativo que cuestiona la labor de otros docentes, pero al mismo tiempo contribuye al mejoramiento del ambiente escolar de manera coordinada con sus colegas.

En España Bernardo et al., (2020) escribieron un artículo de investigación en la que se analizó la relación entre lo que perciben los estudiantes sobre la orientación académica y profesional que recibieron en los centros educativos donde estudiaron y el recorrido realizado por ellos desde que se graduaron. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, en la que se diseñó y aplicó una encuesta a 540 alumnos. Los resultados muestran que solo el 38% de los encuestados encontró la orientación como útil para su recorrido educativo, el porcentaje restante opinó lo contrario. De manera que, la orientación, aunque pueda servir, aun no tiene la suficiente solidez en la forma como se ofrece la información.

Convivencia escolar y prácticas del docente orientador en Colombia

En Colombia Soto (2022) revisó las conceptualizaciones alrededor las prácticas de los docentes orientadores escolares para el fomento de los ambientes de convivencia escolar. Metodológicamente desarrolla una revisión de literatura, utilizando 20 artículos, investigaciones nacionales e internacionales entre el periodo de 2018 y 2022, los cuales se evaluaron y analizaron con la ayuda del software Nvivo. Encontró que, los docentes orientadores escolares en Colombia, en el contexto de pandemia asumieron un estilo de facilitadores, como una de sus principales

funciones, su propósito fue la promoción de ambientes protectores para el cuidado de los estudiantes en el contexto escolar para su formación integral. Concluye que, el docente orientador escolar aborda conductas externalizadas para fortalecer los ambientes de convivencia escolar.

También en Colombia Borja (2019) escribió un artículo en el que reflexiona sobre el papel del docente orientador dentro de las instituciones educativas a partir de las directrices emanadas por parte del Ministerio de Educación Nacional y las implicaciones para que su quehacer pueda tener efectividad dentro de ellas desarrollo una metodología cualitativa en la que revisó documentación política y normativa sobre las funciones, lo cual fue complementado con la revisión de información académica sobre el tema. Los resultados muestran que la tarea del docente orientador más allá de la normatividad, tiene diferentes significados en la práctica cotidiana dentro de las instituciones educativas, puede ser agente o líder educativo, mediador en conflictos, apoyo al desarrollo integral de los estudiantes. Al final concluye que, el papel del orientador puede tomar diferentes rumbos según lo materializado y exigido por parte de las instituciones educativas, pero ello dependerá de las relaciones que este tenga con la comunidad educativa.

Además, Hernández (2020) un artículo en el que describió el sentido que tiene la orientación escolar en la ciudad de Bogotá desde la perspectiva de 40 docentes orientadores de distintas localidades. Se desarrolló bajo una investigación cualitativa, corte descriptivo con enfoque hermenéutico, siendo la entrevista semiestructurada la técnica de recolección de información, se entrevistaron a 40 docentes orientadores y se utilizó la herramienta Atlas-ti para el análisis de la información recogida. Al final concluye que, los docentes orientadores aprenden su labor en la práctica, debido a que la orientación escolar ha tenido transformaciones, volcándose a atender los requerimientos y demandas de los centros educativos al ritmo de los cambios sociales del país, de ahí que, los orientadores perciben una crisis socioeducativa, que implica para ellos asumir varios roles al mismo tiempo como facilitadores, mediadores e interventores.

También en la ciudad de Bogotá, Cruz Báez et al. (2019) realizaron una tesis de pregrado en la que analizaron las prácticas del docente orientador frente a la convivencia escolar, en una institución educativa de la localidad Ciudad Bolívar a partir sus discursos. Metodológicamente, desarrollaron un estudio cualitativo de corte descriptivo, donde se utilizó la entrevista

semiestructurada, la observación no participante y revisión documental como técnicas de recolección de información. Para el análisis usaron la técnica de análisis de contenido. Concluyeron que, los docentes orientadores llevan sus prácticas más allá de las aulas, porque estructuran sus prácticas mediante el proyecto institucional en coherencia con las necesidades del contexto escolar y el manual de convivencia en el abordaje de ésta. todo en el marco de su experiencia como orientador escolar.

En Colombia Delgado Santacruz (2018) escribió un artículo de investigación en el que indagó por las potencialidades del orientador escolar en el marco de las actividades relacionadas con el manejo de la convivencia donde la resolución de conflictos, la conciliación y el afecto son las actividades más sobresalientes. La metodología desarrollada fue de enfoque cualitativo, utilizando como técnicas la entrevista y la encuesta en una muestra de 38 participantes entre estudiantes, docentes y directivos. Los resultados muestran que la orientación escolar es vista como una guía, acompañamiento, interventor de problema familiares y sociales, de apoyo al fortalecimiento de debilidades y potencialidades, de manera que, su rol es clave para el manejo de las situaciones de convivencia.

Docente orientador como apoyo al desarrollo integral

Entre las investigaciones agrupadas en esta tendencia se encontró la propuesta realizada por Burillo Moreno (2021) en España, la cual se propuso realizar una intervención educativa partiendo de la profundización de aquellos aspectos que se encuentran inmersos en la educación emocional dentro de las aulas de educación infantil. Metodológicamente se ubica dentro del aprendizaje cooperativo, al final concluye que, al implementar las actividades se logra que los estudiantes vayan aprendiendo a ser autónomos, tengan iniciativa y se relacionen de forma armónica con los demás.

Otro texto revisado fue el artículo de investigación escrito por Mantilla Uribe, et al., (2015) en el que se realizó una intervención educativa que determino los resultados de una intervención educativa dirigida a los docentes para fortalecer hábitos saludables y habilidades psicosociales para la vida en niños y niñas de básica primaria en instituciones públicas de la ciudad de Bogotá. La metodología fue de tipo cualitativa y se empleó como técnica de recolección de información el grupo focal, los resultados muestran que la intervención fue novedosa porque permitió transformar

la práctica docente y logró que los participantes tuvieran cercanía para elaborar e implementar las actividades.

En el artículo escrito por Galeas Guevara (2023) en el contexto ecuatoriano, diseñó una propuesta de intervención sustentada en el mindfulness para el desarrollo de la educación emocional que contribuyera al aprendizaje de estudiantes entre los 5 y los 13 años. La metodología utilizada fue de tipo cualitativo, utilizó la revisión documental, la observación participante y registro de escrito de anécdotas. Al final concluye que, el mindfulness necesita tener un escenario ideal para su implementación, pero ello no es un obstáculo para lograr el propósito de aportar los elementos necesarios que favorecen el aprendizaje, especialmente la concentración.

En el artículo escrito por Romero De La Cruz y López Mero (2017) que también se ubica en el contexto ecuatoriano, se conoció cual era el modelo de intervención implementado por el trabajador social con respecto a la educación básica de niños y niñas en una escuela pública. La metodología fue de tipo mixto, se utilizaron entrevistas y encuestas para recolectar la información; entre los hallazgos y conclusiones más destacadas se puede mencionar la relacionada con el rol del trabajador social, el cual se valoró como positivo porque contribuye a que se resuelven problemas de la cotidianidad escolar, al mismo tiempo se identificó un modelo de intervención sustentado en una perspectiva ecológica debido a que el abordaje integra lo que sucede en el ámbito familiar, social y educativo.

De la Garza y Vásquez (2015) presentaron los resultados de la implementación de un programa de intervención psicológica que se propuso tuvo como propósito favorecer el desarrollo integral de los estudiantes de una escuela mexicana. La metodología utilizada fue enfoque cualitativo de tipo transeccional – descriptivo; los resultados mostraron que las actividades implementadas contribuyeron a mejorar actitudes negativas relacionadas con la baja autoestima, la poca capacidad para regular las emociones y el no poder tener claridad frente al desarrollo del proyecto de vida.

En el contexto español se encontró la tesis de maestría escrita por Morillas Ruíz (2021) en la que se elaboró un programa de orientación e intervención en una institución educativa dirigido a estudiantes que pasan de la primaria a la secundaria, sustentado en un modelo de servicios por

programas. Lo descrito en el programa contempla entre otros aspectos, la necesidad de abordar los contextos del estudiantado, al tiempo que busca la coordinación de la institución para lograr la efectividad deseada; se retoma la evaluación formativa como elemento dinamizador de las actividades constantes que requiere el programa en el desarrollo de las actividades.

De la Oliva et al., (2019) en el contexto mexicano escribieron un artículo de investigación en la que identificaron y valoraron el modelo de intervención que implementan equipos psicopedagógicos en educación básica pública. Metodológicamente desarrollaron una investigación evaluativa, se utilizó un cuestionario con preguntas cerradas para recolectar información, la muestra estuvo conformada por 385 profesionales que realizan la intervención. Los resultados mostraron que, el modelo más utilizado por los profesionales es el sustentado en el enfoque clínico, lo que para los investigadores es desfasado debido a las críticas que ha recibido desde la literatura y la poca capacidad para aportar a la resolución de problemas surgidos en el contexto educativo, lo que permite concluir que es necesario replantearlo según las necesidades de los entornos educativos.

Las investigaciones descritas se enfocan principalmente en validar la labor del docente orientador, pueden existir dudas sobre su desempeño o aporte a las actividades escolares, porque puede asumir un papel de interventor o facilitador, líder, agente educativo, también pueden ser facilitadores o mediadores para mejorar la convivencia escolar. Puede que su papel este determinado por la información que se difunda dentro de las instituciones o la relación que construya con los docentes, incentivar a los estudiantes para que mejoren actitudes negativas y rendimiento académico, lo que al final permite entender como asume un papel que puede estar difuso según las circunstancias, razón por la cual es necesario entender cómo se relaciona su quehacer en el marco de la intervención social y sus implicaciones a nivel educativo.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo se relaciona la intervención del docente orientador y el desarrollo integral de los estudiantes del grado 4C de la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello Santander de Quilichao, Cauca en 2024?

1.4 Justificación

Para entender por qué es importante la investigación aquí presentada es necesario partir de un criterio básico que para los investigadores es importante, es el que se relaciona con el quehacer del Trabajo Social puesto que se asume con un compromiso con el bienestar social y la promoción de la equidad, de ahí que la importancia desde el punto de vista social se vincula directamente con las inquietudes de los profesionales de las ciencias sociales, para indagar los retos que enfrentan los estudiantes dentro de las instituciones educativas, especialmente, cuando el docente orientador realiza un proceso de intervención que se relaciona directamente con el desarrollo integral, porque se pueden identificar áreas que deban mejorarse y así lograr un impacto significativo en la comunidad educativa, especialmente en aquellos educandos que presentan situaciones problemáticas a nivel social y económico.

Lo anterior tiene sentido si se entiende que el docente orientador ha sido un profesional que según Borja (2019) en su desempeño debió enfocarse en diferentes tareas, entre ellas servir de soporte para mejorar y/o fortalecer las prácticas pedagógicas, la convivencia escolar y la orientación educativa con los estudiantes, esto lo convierte en un sujeto que puede aportar al mejoramiento de la calidad educativa, lo que interesa a un investigador social para comprender el rol más allá del cumplimiento de una tarea institucional, porque implica ver su rol desde la dinámica cotidiana que se vincula con la vida del estudiante y su familia.

Desde el punto de vista académico esta investigación es importante porque se posiciona como un aporte al conocimiento en el campo de la educación en relación con el trabajo social, generando análisis y reflexiones que puedan incentivar trabajos de intervención y/o investigación que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa, buscando que lo diseñado y ejecutado este siempre en sintonía con las necesidades reales de los estudiantes.

La importancia que tiene para el Trabajo Social radica en el fortalecimiento de la relación que tiene con la educación, porque permite explorar la intervención en el contexto educativo que puede realizar el docente orientador, identificando las concordancias y colaboraciones que tengan potencial para lograr apoyar la creación y/o consolidación de entornos educativos más inclusivos que apoyen a los estudiantes, promoviendo la integración de enfoques interdisciplinarios y

profundizando la perspectiva que desde la disciplina se pueda plantear como desafío para contribuir al mejoramiento del ambiente escolar. Todas estas son las razones que justifican la realización de esta investigación.

El aporte que hace esta investigación al conocimiento es ampliar la perspectiva de los estudios educativos que vincula la intervención como parte del legado construido en Trabajo Social para entender la naturaleza e implicaciones del quehacer del docente orientador y el desarrollo integral de los estudiantes, como parte de un entramado educativo que suele ser explorado desde otras áreas, permitiendo comprender como se construyen las relaciones sociales dentro del entorno escolar a propósito de una acción debidamente planificada y ejecutada por un sujeto que puede no necesariamente tener reconocimiento por parte de la comunidad educativa.

1.5 Objetivo general

Analizar la relación entre la intervención del docente orientador y el desarrollo integral de los estudiantes del grado 4C de la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello Santander de Quilichao, Cauca en 2024.

1.5.1 *Objetivos específicos*

- Identificar las orientaciones institucionales dentro del Proyecto Educativo Institucional, los planes, programas y proyectos que permiten la intervención del docente orientador para el desarrollo integral dentro de la Institución educativa.
- Describir las estrategias de intervención implementadas por el docente orientador en el ámbito académico, emocional y social de los estudiantes de la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello.
- Determinar la incidencia de la intervención del docente orientador en el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito académico, emocional y social.

2. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de este apartado se construyó un marco teórico-conceptual flexible, porque se retoma el enfoque- hermenéutico, que ha sido utilizado en distintos campos como la filosofía, sociología, la psicología, el derecho, la ciencia política y la antropología para comprender el sentido y significado los actos humanos. A partir de este enfoque se abordarán los conceptos intervención educativa, docente orientador y desarrollo integral para entender la relación entre la intervención del docente orientador y el desarrollo integral de los estudiantes del grado 4C de la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello Santander de Quilichao, Cauca en 2024.

2.1 El enfoque hermenéutico

La hermenéutica es la teoría de la interpretación que busca llegar a la intencionalidad significativa que el individuo ha dejado en su texto oral, escrito o actuado en un contexto específico de lo enunciado, permitiendo hacer su analogía para acceder a la verdad objetiva y sentido de los mismos, los cuales son relatos sobre su experiencia en razón de algo, comprendiendo que la sociedad es un todo particularmente analógico en la medida que posee un orden con el que funcionan las cosas (Beuchot, 2003).

Según Ricoeur (2008), la hermenéutica tiene una dimensión simbólica, por lo cual la unidad de significado no es la palabra, sino el enunciado que tiene valores de verdad, es decir, el sentido de la acción humana es intencionada y produce la experiencia vivida. En este sentido, es posible acceder a la conciencia de dicha acción a través del texto (oral, escrito o actuado), que se observa así misma por medio de este, representado en el sentido de la acción, entendida como intencionalidad cognoscitiva, semántica y volitiva (voluntad) como los marcos que la guían en la temporalidad en que se desarrolla. Por lo tanto, el signo o texto, tiene múltiples sentidos e interpretaciones frente al sentido en general, permitiendo comprender el significado.

En ese contexto, la interpretación responde a la noción y la intención formadora de la experiencia, al ser una modalidad discursiva que funciona en la intersección entre el sentido literal y el sentido metafórico, creando una tensión, de la que se deriva toda metáfora. Aquí aparece la metonimia para posibilitar el acceso al sentido literal de los actos humanos para recuperar lo que

se puede alcanzar del lenguaje directo y, así captar los efectos y las causas de la parte del todo y al contenido. Dicho de otra forma, pasar de los efectos a las causas y pasar de la parte de la sociedad en función del individuo, pues en la metonimia se expresa el pensamiento directo y narrativo, en tanto, la metáfora es la transferencia y cambio de sentido. Así, el equilibrio entre ambas conduce al acto analógico de comprensión y de discurso.

Ahora bien, cuando el símbolo se conjuga con la metáfora y la metonimia, se produce el cambio de significado directo por uno indirecto, por lo tanto, la fuerza metafórica (simbólico) del discurso, se conecta con el sentido y la fuerza metonímica con la referencia. El sentido y la referencia estructuran la intencionalidad humana, donde la referencia tiene una estructura metonímica, que cumple una intencionalidad cognoscitiva (simbólico-ontológico- realidad). Mientras que, el sentido tiene una estructura metafórica y cumple una intencionalidad emotiva, lo cual permite acceder al sentido que las personas dan a sus acciones a partir de lo que significan para ellas en el contexto y tiempo en que se desarrollan (Ricoeur, 2008).

Para Gadamer (1998), la hermenéutica es el conocimiento en el contexto y la razón contextualizada, de ahí que, interpretar es comprender en profundidad un texto oral, escrito o actuado (el texto puede ser de varios tipos) remite al diálogo, por lo tanto, tiene un carácter universal, porque todo acto o actividad humana, es interpretada en la medida que toda acción es significativa, en tanto, la hermenéutica es interpretar, al poner un texto en contexto, captando la intención del autor del texto (lo que quiso expresar con su texto), donde la prudencia es sentido de la proporción, es decir, la analogía.

En la presente investigación el enfoque hermeneútico se uso para entender los sentidos y significados que los participantes dan al rol del docente orientador en la institución a través de sus textos, captando sus intencionalidades en el marco del contexto en que fueron producidos y su orientación en el contexto educativo. De modo que, fuera posible interpretar el rol del docente orientador a partir de la intencionalidad de su intervención y acción transformadora frente a los conflictos, situaciones problemáticas o estresantes que afectan el desarrollo integral de los educandos, donde participan sus pares, padres y docentes. En este sentido, la hermeneútica hizo posible acceder a los sentidos del rol del docente orientador en el contexto educativo de acuerdo a

los sentidos y significados atribuidos por los estudiantes en la interacción con el docente en marco de su accionar humano en el rol de orientador e interventor, el cual se desarrolla bajo un enfoque integral, dialógico y crítico para el desarrollo de los educandos considerando sus dimensiones individuales como la estructura social y cultural en la que se encuentran inmersos dentro y fuera de la escuela en la medida que posibilita una mayor comprensión sobre sus experiencias, ayudándolos a reinterpretarlas y encontrar un sentido distinto a sus vivencias en el entorno escolar y social.

En la presente investigación el enfoque hermenéutico se usó para entender los sentidos y significados que los participantes dan al rol del docente orientador en la institución a través de sus textos, captando sus intencionalidades en el marco del contexto en que fueron producidos y su orientación en el contexto educativo. De modo que, fuera posible interpretar el rol del docente orientador a partir de la intencionalidad de su intervención y acción transformadora frente a los conflictos, situaciones problemáticas o estresantes que afectan el desarrollo integral de los educandos, donde participan sus pares, padres y docentes. En este sentido, la hermenéutica hizo posible acceder a los sentidos del rol del docente orientador en el contexto educativo de acuerdo a los sentidos y significados atribuidos por los estudiantes en la interacción con el docente en marco de su accionar humano en el rol de orientador e interventor, el cual se desarrolla bajo un enfoque integral, dialógico y crítico para el desarrollo de los educandos considerando sus dimensiones individuales como la estructura social y cultural en la que se encuentran inmersos dentro y fuera de la escuela en la medida que posibilita una mayor comprensión sobre sus experiencias, ayudándolos a reinterpretarlas y encontrar un sentido distinto a sus vivencias en el entorno escolar y social.

De acuerdo a lo anterior, los conceptos que guiaron este estudio fueron la intervención y orientación educativa, docente orientador y desarrollo integral, para entender el rol del docente orientador en el contexto escolar como se muestra a continuación.

2.2 Intervención y orientación educativa

En el marco de esta investigación, el concepto intervención y orientación educativa permite comprender las acciones intencionadas y planificadas que realiza el docente orientador para

responder a las necesidades del contexto escolar. Se articula con el objetivo general al proporcionar una base teórica para analizar la manera en que dichas intervenciones favorecen el desarrollo integral de los estudiantes del grado 4C. Asimismo, se relaciona con los objetivos específicos en tanto posibilita identificar los planes y programas institucionales que respaldan dichas intervenciones, así como describir las estrategias concretas que se implementan en el ámbito académico, emocional y social, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

La intervención educativa constituye un conjunto de acciones con propósito que buscan solucionar un problema o necesidades del contexto institucional en correspondencia con los objetivos educativos socialmente definidos, cuyo resultado apunta a la producción de conocimiento que permita la reflexión y transformación de las prácticas educativas e institucionales. Para esto la intervención recurre a los métodos de la investigación educativa (Burgo Bencomo et al., 2019).

Según Touriñán López (2011), se caracteriza principalmente por ser teleológica, es decir, que en la relación docente-estudiante existe un sujeto agente que utiliza un lenguaje propositivo acompañado de acciones planificadas y organizadas orientadas al logro de un fin. Esto genera una serie de acontecimientos que están relacionados intencionalmente. Por esta razón, la intervención se desarrolla bajo procesos de autoeducación y heteroeducación que pueden ser formales, informales o no formales, que involucran el respeto por la condición del docente en el estudiante, ya que éste es quien debe hacer los cambios sin ser obligado.

Burgo Bencomo et al. (2019) afirman que, existen dos tipos de intervención educativa. La primera es la intervención socioeducativa, es la puesta en marcha de un programa de impacto social con el cual se busca dirigir la labor educativa comunitaria de sectores específicos poblacionales en favor del desarrollo integral de la personalidad de los participantes y mejorar la calidad de vida. Mientras que la intervención psicoeducativa, constituye la solución de las necesidades del contexto escolar y lo extraescolar apoyando a las personas implicadas a afrontar aquellas situaciones que consideran estresantes, caóticas o problemáticas del contexto escolar en que se desenvuelven. Además, la intervención educativa tiene lugar en los siguientes ámbitos: ambientes de aprendizaje, Diagnóstico educativo, creación de programas y planes educativos, Asesorías institucional y

docente, diseño y planeación de procesos educativos y acciones, desarrollar procesos de proyectos educativos y evaluarlos, evaluación institucional y docente con miras a la formación permanente.

En ese sentido, la intervención educativa involucra la orientación educativa que se nutre de diversas ciencias y disciplinas, de ahí que, tenga un enfoque multidisciplinario es la sumatoria total de experiencias que han sido planeadas y dadas a estudiantes para que alcancen su grado más alto de desarrollo, donde lo personal, profesional y escolar se unen de manera interactiva en una mirada holística de la personalidad. En este sentido, en el contexto escolar se ofrece como un servicio a los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa que están vinculados con el proyecto de vida de ellos (Inocencio, 2017).

La orientación educativa se sustenta en tres principios fundamentales: la prevención, consiste en tomar las medidas pertinentes para evitar que algo ocurra, por lo tanto, la intervención se orienta a todos los implicados en un problema, así las acciones están diseñadas para grupos de manera intencionada, planificadas a fin de solucionar problemas relacionados con el aprendizaje escolar. El desarrollo, un proceso de ayuda que propende por el desarrollo integral teniendo en cuenta las fases de desarrollo que atraviesa el estudiante. Finalmente, la intervención social, basado en el enfoque sistémico- ecológico de las ciencias humanas para la intervención concibe a la escuela como un sistema de interacciones entre sus integrantes y su relación con el entorno.

De acuerdo a lo anterior, Inocencio (2017) plantea que la orientación en la docente es el agente a cargo de su desarrollo valiéndose del currículo como medio para lograr metas y objetivos orientadores, lo cual debe realizarse en todas las etapas educativas, comprenden un proceso gradual, dinámico y progresivos a través de un conjunto de acciones o actividades intencionadas que buscan evaluar al sujeto, motivarlo y encaminarlo a fin de que consiga desarrollarse de manera más independencia, autonomía y mayor integración con el grupo.

Para ello los orientadores forman parte de la estructura institucional para ofertar la orientación como un servicio para estimular el desarrollo integral de los estudiantes, acompañándolos en el proceso de afrontamiento de dificultades durante su crecimiento personal mediante programas, acciones o estrategias específicas de orientación en el contexto escolar (Inocencio, 2017).

2.3 Docente Orientador

El concepto de docente orientador resulta esencial en esta investigación, porque define el rol y las funciones del profesional encargado de guiar, acompañar y apoyar a los estudiantes en su proceso de formación integral. Además, se conecta directamente con el objetivo general al permitir analizar cómo la intervención del orientador incide en el desarrollo integral de los educandos. De igual modo, contribuye al cumplimiento de los objetivos específicos al facilitar la descripción de las estrategias de intervención que aplica el docente en los diferentes ámbitos, y al mismo tiempo, al evidenciar cómo su papel se vincula con la innovación pedagógica y la transformación de las prácticas escolares.

El docente orientador se entiende como aquel que mediante un sistema de técnicas ayuda al estudiante a lograr su desarrollo integral, por lo tanto, le permite auto diagnosticarse y al docente a encontrar un mejor camino para construir la relación con el mismo con miras a dicho desarrollo. Además, se basa en un sustento científico para emprender acciones y actividades orientadoras en las distintas etapas educativas para educar, pero sobre todo para mejorar la calidad de la educación y del proceso de motivación e intereses de los estudiantes y la escuela (Inocencio, 2017).

Al respecto, Beresaluce Díez et al. (2014) señala que el docente orientador plantea a la escuela la necesidad e importancia que de ésta sea un espacio para el estudiante logre el desarrollo integral, ayudándolos a lograr autocontrol y desenvolvimiento social, potenciando sus capacidades, conocimientos y actitudes personales adecuadas a las demandas de la sociedad de conocimiento y de la información.

Borja (2019) plantea que el orientador es un agente o líder educativo que tiene el compromiso de apoyar y trabajar con el docente para facilitar el desarrollo integral del estudiante de la mano con los directivos de la escuela, al mismo tiempo que propender por la innovación de las prácticas pedagógicas en el contexto escolar como parte de su misionalidad de transformación por medio de la investigación social, intervención educativa y práctica educativa sin caer en la pedagogización psicológica, puesto que su praxis se fundamenta en el enfoque hermenéutico e histórico, ya que su finalidad es entender, examinar y capacitar a la comunidad educativa para el logro de una educación con calidad.

Es por ello, que el docente orientador vive en un proceso de formación continua para el correcto cumplimiento de sus funciones en la escuela, valiéndose de su independencia intelectual y autonomía que le permiten identificar problemas y necesidades sutiles en el contexto escolar, que busca responder mediante la investigación social e intervención educativa con la creación de programas, planes, proyectos, acciones y actividades, los cuales representan la estrategia de la alternativa de solución, cuyos resultados aportan nuevos conocimientos para el campo conceptual de la orientación educativa (Borja, 2019).

2.4 Desarrollo integral

El concepto de desarrollo integral constituye el eje articulador de esta investigación, en tanto permite comprender cómo las dimensiones académica, emocional y social de los estudiantes se ven fortalecidas mediante la intervención del docente orientador. Guarda una relación estrecha con el objetivo general, pues es la categoría de análisis que orienta la comprensión de los efectos de la intervención sobre los estudiantes del grado 4C. Así mismo, se vincula con los objetivos específicos, dado que posibilita determinar la incidencia de las acciones implementadas por el orientador en cada dimensión del desarrollo, aportando criterios para valorar la pertinencia y efectividad de las estrategias educativas en el contexto institucional.

De Acuerdo con Santi León (2019) el concepto de desarrollo integral se relaciona con los aspectos físicos, emocionales, cognitivos, sociales y espirituales que confluyen para lograr fortalecer el potencial de los seres humanos desde muy tempranas edades, lo que contribuye a mejorar su forma de vivir y relacionarse con las demás personas, lo que redundará en una vida plena y satisfactoria, razón por la cual se vincula al escenario educativo.

En el contexto educativo el desarrollo integral se corresponde con la implementación de programas y prácticas que contribuyan al crecimiento de los estudiantes, entre ellas se destacan la promoción de la salud física y mental, las habilidades sociales y emocionales, la creatividad y el pensamiento crítico, en algunos escenarios educativos se incluye la promoción de los valores y ética al igual que la diversidad e inclusión, debido a los cambios que viene teniendo la educación (Santi León, 2019).

Para Rodríguez (2012) el desarrollo integral hace parte de las actividades institucionales que los centros educativos realizan a favor de los estudiantes desde el punto de vista pedagógico y didáctico, al mismo tiempo implementa programas desde la visión de la orientación educativa, para fortalecer las habilidades necesarias que les permitan el crecimiento y definición de la personalidad, sus proyecciones como persona.

En ese orden de ideas, los conceptos abordados fueron útiles para explicar y contextualizar el rol del docente orientador en la escuela y su importancia en el desarrollo integral de los educandos, los cuales requieren de la ayuda, orientación e intervención de un experto que considere su dimensión individual, social y cultural dentro y fuera de la escuela, como componentes esenciales que favorecen el desarrollo de habilidades sociales, la construcción de relaciones interpersonales sanas, la mejoría del proceso de enseñanza y de aprendizaje, así como el aporte benéfico al proceso de crecimiento personal y académico.

3. CONTEXTO

El municipio de Santander de Quilichao se ubica en la subregión Norte del Departamento del Cauca, a 97 kilómetros al norte de la capital departamental Popayán y a 45 kilómetros al sur de la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca. Geográficamente limita al norte con los municipios de Villarrica y Jamundí (Valle del Cauca); al oeste con Buenos Aires; al este con Caloto y Jambaló, y al sur con Caldono. Tiene una extensión total de 518 Km², de la cual 8,58 Km² corresponden al área urbana y 509,42 Km² al área rural (Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao, 2024).

La escuela Rafael Tello es una sede del establecimiento Institución Educativa Instituto Técnico identificada con el número 119698000241, es una institución de carácter oficial, que ofrece educación preescolar, básica primaria, en el calendario académico A. Dentro de la institución existe un docente orientador debido a las problemáticas en el contexto escolar que deben ser tratadas desde esta área.

La escuela tiene 480 estudiantes entre los 5 y 12 años, la coordinadora es la encargada de dirigirla en concordancia con las disposiciones emanadas de la rectoría ubicada en la sede central, el cuerpo docente está conformado por 16 personas, entre ellas una docente orientadora, mientras que la parte operativa está cargo de 5 personas, 3 de ellas son responsables de la cafetería, las otras 3 del restaurante escolar, hay una asociación de padres de familia.

Además de impartir las áreas específicas que deben cumplir los docentes, la escuela atiende a los niños con problemas emocionales y comportamentales. Los problemas más frecuentes son el bajo rendimiento académico por situaciones relacionadas con la separación de los padres, negligencia o abandono de los padres, convivencia escolar, estudiantes con necesidades educativas especiales, todas estas problemáticas pueden ser abordadas en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, sobre todo cuando hay casos de abandono escolar o familiar, violencia intrafamiliar o cuando hay vulneración de derechos. Todo esto se realiza cumpliendo los requerimientos legales siguiendo la ruta dispuesta para ello, la cual puede empezar con la remisión a entidades de salud o para la atención psicosocial especializada según el caso.

Ahora bien, con respecto a las actividades que realiza la docente orientadora estas se enfocan principalmente en brindar apoyo a la institución y cumple la función de manera conjunta con el rector y coordinador de la sede. La labor de la orientadora es guiar a la comunidad educativa para que ellos mismos puedan identificar sus características y necesidades personales y sociales de aceptación, para que las decisiones se tomen de manera consciente y responsable, creando un entorno que inspira un rendimiento escolar óptimo y de realización personal.

Las tareas que realiza según los requerimientos institucionales son las siguientes:

- Planeación, organización y participación en proyectos de orientación psicosocial, articulándolos con la planeación pedagógica institucional.
- Dominio de saberes para la orientación psicosocial, académica, prevención de riesgos y convivencia escolar.
- Capacidad psicosocial y pedagógica en la atención a estudiantes y sus familias.
- Conocimiento y aplicación de protocolos de atención integral.
- Ajustes al manual de inclusión en el que deben quedar especificados los procedimientos básicos de evaluación desde la inclusión.

4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En este apartado se describe la forma como se va a realizar la investigación, para ello se menciona el enfoque, método y técnicas que permiten alcanzar los objetivos propuestos, entendiendo que hay una ruta a construir de principio a fin.

4.1 Tipo de estudio

Debido a su alcance, esta investigación es de tipo descriptivo, debido a que solo busca mostrar parte de la realidad desde sus actores. Los estudios descriptivos según Hernández Sampieri, Fernández collado, y Baptista Lucio, (2014) buscan conocer la realidad de los sujetos, para ello utiliza técnicas que permiten estar cerca de ella, buscando entender las relaciones entre ellos, las interacciones y lo que manifiestan en su cotidianidad, porque todo ello permite comprender de manera amplia aquello que se está investigando.

Lo anterior permite explicar que, si bien la realidad educativa vinculada al rol que desempeña el docente orientador parece muy específica, solo es posible conocer a fondo lo que sucede en su cotidianidad a partir de conversaciones con los actores que hacen parte de la comunidad educativa de la institución, esto permite ver más allá de lo que se muestre inicialmente.

4.2 Enfoque

Esta investigación se asumirá desde un enfoque cualitativo debido a que se busca abordar la realidad a partir de las características de los sujetos participantes, en este caso el docente orientador de la institución junto a sus colegas, los estudiantes y directivos, quienes tienen una opinión sobre el rol desempeñado por él. Los estudios cualitativos no buscan cuantificar ni medir nada, solo buscan interpretar o reflexionar los fenómenos a partir de unas categorías o conceptos que la guían.

De acuerdo con Vasilachis de Gialdino (2006) los estudios cualitativos ofrecen la posibilidad de profundizar en la realidad que involucra a los sujetos en un contexto determinado, porque al indagar sobre las particularidades que la rodean, porque el mundo de lo social puede ser vivido, construido e interpretado según el lugar que se ocupe en él.

4.3 Método

El método que se utilizara es el hermenéutico – interpretativo porque busca conocer parte de la realidad narrada por sus protagonistas, y registrada en documentos institucionales, a partir de allí se hace una interpretación de toda la información recolectada, para después hacer el proceso de análisis a la luz de las categorías o conceptos que permiten generar un conocimiento que, si bien no es generalizable, puede servir de apoyo a la comprensión del problema.

De acuerdo con Ángel Pérez (2011) el método hermenéutico – interpretativo permite comprender el significado de las acciones humanas, textos y experiencias desde el punto de vista de los participantes. Al ser una disciplina que proviene de la filosofía recoge las expectativas referidas a la interpretación y comprensión de textos, pero también de realidades vividas y puestas en opiniones, discursos, por estar estrechamente relacionadas con la comunicación humana.

4.4 Técnicas de recolección de información

Las técnicas de recolección de información que se utilizaran en esta investigación son la entrevista semiestructurada, la revisión documental y la cartografía social pedagógica. La entrevista semiestructurada se define como “una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (Díaz Bravo et al., 2013, p. 163). Con esta técnica se obtendrá información más detallada acerca de la incidencia que ha tenido el docente orientador en el desarrollo integral de los estudiantes, para lo cual se abordan las opiniones y visiones de los actores de la comunidad educativa, quienes brindaran información desde sus realidades y experiencias, para así poder comprender lo que sucede con el rol del docente orientador.

Por otra parte, la revisión documental según Galeano (2018) es una herramienta que posibilita el abordaje de información que se encuentra registrada y organizada en instituciones de carácter oficial; se trata de una técnica que permite validar la información para ser clasificada, registrada, analizada y puesta en discusión de manera crítica, en este caso, se trata de acceder a los documentos institucionales que sustentan el quehacer del docente orientador al igual que los programas y planes implementados por él.

La cartografía social pedagógica según Barragán Giraldo (2016) es una estrategia para investigar en el campo educativo, en la que se señala un problema o situación que amerita de la reflexión, la colaboración entre pares y la capacidad de resolver dicho problema. En este caso se abordó el tema de la intervención de la docente orientadora a partir de la creación de un mapa especial en el que ellos podían expresar sentimientos y/o reflexiones adquiridas cuando asistieron a la orientación.

4.5 Participantes del estudio

Los participantes del estudio fueron estudiantes del grado 4C de la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello Santander de Quilichao, cuyas edades oscilan entre los 9 y 10 años, que han sido remitidos por un docente o dirección de grupo a la oficina de orientación escolar a causa de problemas con sus compañeros que alteran la convivencia o afectan su desempeño escolar durante el año 2024. Los criterios para la selección fueron los siguientes:

- Estudiantes de grado cuarto
- Matriculados en la I.E Instituto Técnico sede Rafael Tello
- Estudiantes que durante el 2024 asistieron a la oficina de orientación escolar por problemas y/o conflictos que alteraron la convivencia escolar y tuvieron un proceso de orientación o intervención educativa.

Mientras, se tuvo como criterios de exclusión:

- Estudiantes de grado cuarto no matriculados en la I.E Instituto Técnico sede Rafael Tello
- Estudiantes que durante el 2024 asistieron a la oficina de orientación escolar por problemas y/o conflictos que alteraron la convivencia escolar, pero no fueron objeto de orientación o intervención educativa.

4.6 Estrategia de análisis

Se realizó una triangulación utilizando la información obtenida de las fuentes primarias y secundarias y el referente teórico conceptual propuesto de acuerdo a las categorías que guiaron la investigación en función de los objetivos específicos, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1. Matriz operativa

Objetivo específico	Categorías	Temas	Fuentes
Identificar las orientaciones institucionales dentro del Proyecto Educativo Institucional, los planes, programas y proyectos que permiten la intervención del docente orientador para el desarrollo integral dentro de la Institución educativa.	Intervención Docente orientador Desarrollo integral	Filosofía de la institución. Objetivos y justificación de dichos programas Estrategias de Intervención	Proyecto educativo institucional PEI Planes, programas y proyectos diseñados e implementados por el docente orientador
Describir las estrategias de intervención implementadas por el docente orientador en el ámbito académico, emocional y social de los estudiantes de la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello.	Estrategias de intervención Docente orientador	Objetivos de la intervención Actividades realizadas Articulación con los docentes Formas de evaluar la intervención	Docente orientador
Determinar la incidencia de la intervención del docente orientador en el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito académico, emocional y social.	Intervención Docente orientador		Estudiantes de grado 4°

Fuente: elaboración propia

El levantamiento y manejo de la información se hizo teniendo presente los requerimientos y particularidades de la investigación, en este caso se hizo contacto con la institución aprovechando que una de las investigadoras ya había realizado sus prácticas profesionales en ella, se solicitó el permiso a las directivas para poder tener contacto directo con la docente orientadora y los estudiantes.

Todo esto se hizo teniendo presente que la institución tiene sus normas y como futuras profesionales se cumplieron, ello implicó esperar los tiempos y exigencias institucionales. Sin embargo, después de haber empezado la investigación se tuvo como novedad la muerte del rector, lo que afectó considerablemente el ejercicio, ya que todo permiso quedó restringido sin un tiempo límite, razón por la cual la entrevista y el ejercicio de cartografía se hizo en tiempos muy cortos, también se afectó el acceso a documentos institucionales que se consideraron para responder a los objetivos, al final, se hizo lo que se pudo con lo poco que se tenía.

La cartografía se hizo en una tarde que la institución nos asignó, para ello se empezó con el juego del tingo-tango como forma de “romper el hielo” lo que permitió a los estudiantes presentarse y expresar como se sentía. Posteriormente Para se les explico a los estudiantes la actividad que se realizaría, para que fuera más fácil de interpretar para ellos lo que es una cartografía se les explico que es “un mapa especial” en el cual ellos podían manifestar sentimientos, reflexiones y/o aprendizajes adquiridos en el espacio de la orientación escolar. Debido al poco tiempo se registró de manera escrita entre las investigadoras, lo que ocasionó que se presentara dentro del documento como apartados de entrevistas, pero en realidad era lo que ellos manifestaron en ese momento.

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se presentan los resultados de la investigación en concordancia con los objetivos delimitados.

5.1 Orientaciones institucionales dentro del Proyecto Educativo Institucional, planes, programas y proyectos que permiten la intervención del docente orientador para el desarrollo integral dentro de la Institución educativa.

En este subapartado se identificaron aquellas orientaciones institucionales que están incluidas dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), planes, programas y proyectos que favorecen o dan sustento a la intervención del docente orientador para el desarrollo integral de los estudiantes en la institución. Para ello se revisaron los documentos suministrados por directivos y la normatividad vigente que apoya la labor de los docentes orientadores, lo que al final permitió reconocer parte de los aspectos que hace referencia directa a dicha labor.

5.1.1 Aspectos políticos y normativos que sustentan la orientación escolar en Colombia

Para empezar, es necesario plantear que la orientación escolar es el resultado de un proceso histórico surgido en 1954, en donde se empezaron a dar las directrices que poco a poco fueron dando forma a lo que hoy se conoce en el ámbito educativo. En este proceso se delimitaron las funciones del cargo, los cambios en su denominación, la identificación de necesidades directamente relacionadas con el nombramiento de los profesionales encargados de desempeñar dicho cargo, la inclusión dentro del Estatuto Docente como parte de la profesión, especificación de los tiempos, responsabilidades y lineamientos para cumplir a cabalidad sus propósitos dentro del sistema educativo (MEN, 2021).

La norma colombiana establece la figura del docente orientador a través del Decreto 2277 de 1979, donde se definen los lineamientos para las actividades de consejería y orientación escolar. Así, el artículo 40 del Decreto 1860 de 1994 ordena que los establecimientos educativos ofrecer el servicio de orientación estudiantil y se especifican algunas de sus funciones del docente orientador tales como: contribuir al desarrollo de la personalidad de los estudiantes para que aprendan a tomar

decisiones, identificar sus aptitudes e intereses, ayudarlos a resolver conflictos en los diferentes espacios de su vida social, a que participen activamente de la vida académica, social y comunitaria, que desarrollen valores, es decir, apoyándolo en todo lo necesario para su formación personal.

Ahora bien, el artículo 12 Decreto 3020 de 2002, define las características del docente orientador, instituyéndolo como un profesional, cuya formación debe ser en el campo de la psicopedagogía u otras áreas afines. Esto es ratificado por los artículos 5 y 6 del Decreto 1278 de 2002, que insta a que los docentes y directivos orienten a los estudiantes, esto como parte de sus funciones y responsabilidades, deben contribuir al fortalecimiento del su proceso formativo personal de los estudiantes, ya que implica a las dimensiones académico, pedagógico, administrativo y comunitario. Además, el artículo 42 de la Ley 1098 de 2006 define las responsabilidades específicas del docente orientador, siendo su mayor responsabilidad la organización de los programas de nivelación de estudiante con dificultades de aprendizaje o rezago en un ciclo escolar, así como la creación de los programas de orientación psicopedagógica y psicológica.

Todo lo anterior tiene sentido de acuerdo con Inocencio (2017), quien plantea que la intervención educativa involucra la orientación educativa y se ofrece en el contexto educativo como un servicio a los estudiantes en relación con el proyecto de vida de estos, gracias a su enfoque multidisciplinario puede ayudar a los estudiantes a lograr su grado más alto de desarrollo, por lo tanto, la intervención escolar brinda una atención centrada en el estudiante entendiendo e interpretando su personalidad de manera holística buscando su desarrollo integral, por lo cual reconoce la importancia y participación de los demás integrantes de la comunidad educativa.

Por lo tanto, el docente orientador debe ser capaz de interpretar las acciones humanas de los estudiantes dentro del contexto educativo ubicando el sentido las mismas a partir de cualquier texto, en la medida que todo acto es intencionado accediendo a los aspectos simbólicos para captar los significados y sentidos frente al sentido general (el significado social), porque son lo que da lugar a la experiencia vivida en la que los individuos interactúan con otros y sus acciones son la respuesta a los estímulos e información recibida (Ricoeur, 2008). Esto coincide con lo planteado por Touriñan López (2011) al plantear que, la intervención educativa es teleológica porque utiliza

un lenguaje propositivo acompañado de acciones planificadas y organizadas orientadas al logro de un fin, en la medida que reconoce la relación del estudiante con otros integrantes de la comunidad educativa

En correspondencia con lo anterior, Burgo Bencomo et al. (2019), afirman que la intervención educativa será un conjunto de acciones intencionadas que se orientan a la resolución de problemas o conflicto que responden a las necesidades del contexto educativo en función de objetivos que, ya han sido socialmente predefinidos para la reflexión y transformación de las practicas educativas e institucionales. En la práctica se lleva a cabo de desde el componente socioeducativo de la intervención a través del desarrollo de programas de impacto social para dirigir la labor educativa y comunitaria de sectores específicos de la comunidad receptora de la institución educativa en función del desarrollo integral de la personalidad de los participantes y mejorar la calidad de vida en especial de los niños y niñas.

Por lo tanto, el componente educativo, se encarga de diseño, formulación e implementación de programas y planes educativos y evaluarlos, por lo que el docente orientador debe realizar diagnósticos educativos, evaluación institucional y docente con miras a la formación permanente, asesorías institucional y docente. De modo que, el componente psicoeducativo, busca responder a las necesidades del contexto escolar y extraescolar apoyando a las personas implicadas para afrontar las situaciones que consideran estresantes, caóticas o problemáticas. Por lo tanto (Burgo Bencomo et al., 2019).

Sin embargo, 11 años después, el Estado colombiano promulga los decretos y leyes que instituye y organiza formalmente la figura, rol y lugar del docente orientador en los establecimientos educativos. De esta manera, el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 2105 de 2017, definiendo de manera puntual los tipos de cargos docentes, describiendo dentro del ítem 2 el rol del docente orientador y determina que la mayor parte de sus responsabilidades laborales están orientadas en la convivencia escolar, rendimiento académico, acompañamiento psicosocial y psicopedagógico, desarrollo personal de los estudiantes en coherencia con lo demandado por la institución y su comunidad educativa.

Lo anterior, es ratificado por el artículo 32 de la Ley 1620 de 2013, estableciendo la obligatoriedad del gobierno para organizar la orientación escolar que apoyara la convivencia entre los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales, así se adicionan nuevas funciones al docente orientador, ubicadas en ámbito de la convivencia escolar, el desarrollo integral relacionados con los derechos de los niños, niñas y adolescentes tales como la identificación de aquellos factores de riesgo que puedan afectar la convivencia, la documentación y registro de información sobre acoso escolar, vulneración de derechos sexuales y reproductivos, acompañamiento en los proceso de evaluación, servir de enlaces para casos que ameriten ser atendidos por autoridades competentes según las rutas establecidas, participación en el diseño e implementación de planes enmarcados en la intervención individual o grupal, apoyo en los comités que evalúan el estado de la convivencia escolar, al igual que la promoción de los derecho sexuales y reproductivos, participar en las fases que llevan a la materialización del manual de convivencia, involucrar a las familias en las actividades que implican el desarrollo de la ruta de atención integral.

En esa dirección el artículo 52 del Decreto 1965 de 2013 define el funcionamiento de la orientación escolar y se responsabiliza las entidades territoriales certificadas por los recursos y procedimientos para asignar orientadores, al mismo tiempo insta a las que no son certificadas para que establezcan convenios con instituciones de educación superior para que los estudiantes de últimos semestres realicen prácticas que puedan apoyar el fortalecimiento de la convivencia escolar y demás actividades mencionadas en la Ley 1620 de 2013. Adicionalmente, la Ley 2025 de 2020 define la participación de los padres de familia o quien sea responsable del cuidado y crianza de un estudiante en edad escolar, a través de lo que denomina escuela de padres, ya que la orientación escolar propende por el desarrollo integral de los estudiantes, por lo cual es fundamental la participación de la familia.

Finalmente, se crea el Plan Nacional de Orientación Escolar quedaron consignadas las particularidades de quienes hacen parte de las instituciones educativas y ejercen esta actividad, y se reconoce la importancia del desarrollo socioemocional de la población estudiantil sea efectiva, bajo el esquema de prevención, atención y seguimiento, lo que sugiere un proceso de indagación riguroso que permita detectar a tiempo situaciones problemáticas que deban ser atendidas a tiempo y puedan monitorearse de forma permanente y transversal al currículo, en corresponsabilidad con

los demás estamentos de la comunidad educativa y en articulación interinstitucional considerando su contexto familiar, escolar y comunitario (Ministerio de Educación Nacional, 2021).

Teniendo en cuenta lo anterior, el siguiente subapartado se describen los componentes que se encontraron en el PEI directamente relacionados con el docente orientador.

5.1.2 Componentes del PEI relacionados con el docente orientador

Para empezar, según la información general consignada en el PEI, tiene fecha de creación del año 2013, sin embargo, al indagar sobre este asunto con los directivos se logró establecer que, si bien figura con esa fecha, este ha tenido modificaciones con el transcurso de los años. Este documento plantea como principio rector la formación integral del educando, entendida como un proceso que abarca las dimensiones cognitiva, afectiva, ética, social, corporal y espiritual del ser humano. En este sentido, el documento explicita que el papel de los docentes, y en particular el del docente orientador, consiste en acompañar a los estudiantes no solo en su desempeño académico, sino también en su crecimiento personal y social (Institución Educativa Técnico, 2013).

Entre las orientaciones más relevantes relacionadas con la intervención del docente orientador se encuentran:

- La formación integral como fin último de la educación. El PEI resalta que la educación no debe restringirse a la transmisión de conocimientos, sino que debe promover valores, actitudes y habilidades que permitan a los estudiantes desenvolverse en la vida personal, familiar, social y laboral.
- El desarrollo de competencias socioemocionales. Se enfatiza en la necesidad de trabajar el autoconocimiento, la autoestima, la toma de decisiones responsables y la resolución pacífica de conflictos, aspectos directamente vinculados a la labor del docente orientador.
- La promoción de la convivencia escolar. El PEI establece que la institución debe ser un espacio donde se vivan los valores de respeto, solidaridad, tolerancia y democracia, para lo cual se prevé la intervención de programas de orientación dirigidos a la prevención de conflictos y al fortalecimiento de la convivencia.

- El acompañamiento a las familias. El documento reconoce que el desarrollo integral del estudiante no depende exclusivamente de la escuela, por lo que se plantea la necesidad de articular el trabajo del docente orientador con padres y acudientes, fortaleciendo el vínculo escuela–familia.
- La inclusión de proyectos transversales. El PEI incorpora proyectos pedagógicos transversales en áreas como la educación sexual, la promoción de la salud, la prevención de la drogadicción y la formación en ciudadanía, en los que el docente orientador juega un papel central como mediador y facilitador de procesos.
- El perfil del docente. Se espera que los maestros, y de manera particular los orientadores, asuman un rol de facilitadores del aprendizaje y de la construcción de proyectos de vida, lo cual implica acompañar al estudiante en sus dimensiones académicas, emocionales y sociales.
- La dimensión ética y espiritual. Se señala que la educación debe propiciar la construcción de valores, el respeto por los derechos humanos y la capacidad de actuar de manera autónoma y responsable, ámbitos en los que el docente orientador tiene una intervención determinante.

En síntesis, el PEI no concibe la orientación escolar como un servicio accesorio, sino como un componente transversal de la formación integral, estrechamente vinculado a los fines de la educación en general.

Lo anterior puede ser analizado a partir de lo planteado por Burgo Bencomo et al. (2019), quienes consideran que la intervención educativa constituye un conjunto de acciones intencionadas y planificadas que buscan responder a necesidades del contexto escolar, ya sea en el ámbito socioeducativo o psicoeducativo. Esta definición se ajusta a las directrices del PEI, que plantea programas preventivos, de acompañamiento y de apoyo a la convivencia, concebidos como procesos estructurados para garantizar el desarrollo de los estudiantes.

El PEI establece que la institución debe generar espacios de participación y proyectos transversales orientados a la formación en valores, la promoción de la salud y la prevención de riesgos sociales. Estas acciones constituyen formas concretas de intervención educativa, en tanto

son diseñadas y ejecutadas con fines específicos de transformación de la realidad escolar (Institución Educativa Técnico, 2013).

Desde el enfoque hermenéutico en la perspectiva de Ricoeur (2008) y Gadamer (1998), estas intervenciones pueden interpretarse como acciones cargadas de intencionalidad, cuyo sentido se construye en la interacción entre estudiantes, docentes y comunidad educativa. La labor del docente orientador se configura, así como un proceso dialógico que busca no solo resolver problemas inmediatos, sino también dotar de significado y sentido a la experiencia educativa.

Otro aspecto a destacar es que, el PEI reconoce explícitamente la existencia de docentes con funciones de orientadores escolares (Institución Educativa Técnico, 2013). Este reconocimiento institucional se relaciona directamente con la conceptualización teórica del docente orientador como un agente educativo y social encargado de guiar, acompañar y apoyar a los estudiantes en su proceso de formación integral (Inocencio, 2017; Borja, 2019).

El docente orientador, según el marco teórico, no se limita a brindar atención individual en casos de dificultad, sino que desempeña un rol estratégico en la transformación de las prácticas escolares, aportando a la innovación pedagógica y al fortalecimiento de la convivencia escolar. Este papel se refleja en el PEI cuando se plantea que los orientadores deben liderar procesos de prevención, asesorar a docentes y familias, e impulsar proyectos que favorezcan la formación en valores y la construcción de ciudadanía.

Desde esta perspectiva, la figura del docente orientador se interpreta como un mediador entre los diferentes actores de la comunidad educativa, un puente entre el plano académico y el socioemocional, y un gestor de procesos de cambio institucional.

Por otro lado, el desarrollo integral constituye el eje articulador tanto del PEI debido a que la institución entiende que, la formación integral implica atender de manera equilibrada las dimensiones ética, espiritual, cognitiva, comunicativa, estética, corporal y afectiva del estudiante (Institución Educativa Técnico, 2013). Este planteamiento se corresponde con lo expuesto por Santi León (2019) y Rodríguez (2012), quienes conciben el desarrollo integral como la conjunción de

aspectos físicos, emocionales, cognitivos, sociales y espirituales que permiten al individuo alcanzar su máximo potencial y construir una vida plena.

La intervención del docente orientador adquiere en este contexto un papel decisivo, pues sus acciones están dirigidas a fortalecer precisamente esas dimensiones del desarrollo. Por ejemplo, al trabajar en la prevención de conflictos, el orientador fortalece la dimensión ética y afectiva; al promover proyectos de salud, fortalece la dimensión corporal; al acompañar el proceso académico, impacta en la dimensión cognitiva y comunicativa.

Desde el enfoque hermenéutico, el desarrollo integral se interpreta como un proceso en el que los estudiantes dotan de sentido sus experiencias escolares a partir de la mediación del orientador. De este modo, el PEI no solo establece un marco normativo para el desarrollo integral, sino que habilita espacios para que los actores educativos lo resignifiquen en su cotidianidad.

5.1.3 El proyecto de la orientación escolar

La orientación escolar funciona en el escenario educativo a partir de un proyecto que, debe ser elaborado por el docente orientador de la institución a fin de responder a las necesidades de la misma para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes en concordancia con el desarrollo del PEI, lo cual se desarrolla como un plan de acción.

En la institución educativa Instituto Técnico Sede Rafael Tello, no hay un proyecto formal, lo que hay es un proyecto en el marco de las labores que debe cumplir la docente orientadora, el cual se denomina ***“Proyecto para el mejoramiento del clima escolar”*** en el que se identifica el clima escolar como uno de los componentes esenciales dentro del contexto educativo, para que se puedan desarrollar las labores pedagógicas satisfactoriamente y se tengan los resultados esperados a nivel académico. Esto debe ser acompañado de un seguimiento a los cambios que ocurren en las instituciones en un contexto laboral y educativo que requiere de intervenciones mucho más eficaces.

Entre las razones que sustentan la implementación del proyecto se destaca la necesidad de implementar actividades que respondan a la misionalidad de institucional, lo cual es concordante

con la normatividad educativo en relación con la promoción de ambientes escolares sustentados en la convivencia armónica, lo cual se traduce en un ambiente de respeto, organizado bajo el conocimiento de las reglas y seguro. En esa medida se destaca el hecho de que las actividades académicas estén debidamente organizadas para lograr que los estudiantes aprendan, al mismo tiempo se espera de estos últimos un comportamiento sustentado en los principios y valores que la institución ha dispuesto para quienes hacen parte de ella, eso incluye a docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

el general es “Promover el mejoramiento del clima escolar en la institución educativa instituto técnico de Santander de Quilichao” mientras que los específicos “Identificar las percepciones, practicas asertivas y acciones de mejora del clima escolar, por parte de los diferentes actores institucionales” “Diseñar e implementar estrategias que fortalezcan las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa (Institución Educativa Instituto Técnico de Santander de Quilichao, 2022, p.7).

Al respecto, Borja (2019), plantea que el orientador es un agente educativo comprometido con apoyar y trabajar con el docente y directivos para facilitar el desarrollo integral del estudiante para el correcto cumplimiento de sus funciones en la institución educativa, aprovechando la independencia, autonomía y herramientas dadas por su profesión y cargo dentro de ella, por lo cual es competente para hacer diagnósticos en la institución, identificando sus problemas y necesidades, llevando a cabo una investigación social y luego la intervención educativa, lo que en efecto, le permite la creación de planes, programas y proyectos, realizando acciones y actividades encaminadas a la son parte de su estrategia de solución, cuyos resultados produce nuevos conocimientos sobre el contexto escolar y el campo de la orientación escolar.

Otra razón que fundamenta la implementación del proyecto está determinada por el planteamiento en que se afirma que, si hay un buen clima escolar las relaciones entre estudiantes, docentes, padres de familia y docentes, permitirá realizar las actividades académicas de forma satisfactoria, lo que eventualmente redundará en cada uno los miembros de la comunidad educativa. Para ello se debe pensar en la implementación que incentiva la participación y dialogo

entre todos, razón por la cual el proyecto propone actividades que van desde el diagnóstico hasta la intervención ajustados a la normatividad y las capacidades profesionales de la docente orientadora.

Retomando a Borja (2019), se puede interpretar que, parte de la finalidad del programa es entender, examinar y capacitar a la comunidad educativa para el logro de una educación con calidad. Esto favorece el proceso de motivación e intereses de los estudiantes y la escuela (Inocencio, 2017), porque el orientador escolar utiliza un lenguaje propositivo soportado en acciones planificadas y organizadas en función del logro de un propósito (diagnóstico, programas, planes, propuestas etc.), considerando la relación del estudiante con los demás integrantes de la comunidad educativa, de ahí que, promueva el diálogo y la participación de todos para el establecimiento de relaciones interpersonales saludables en el marco de una convivencia armónica.

Lo planteado en este apartado muestra que, desde lo normativo hay avances en relación a ¿Quién es el docente orientador? ¿Cuáles son sus funciones? Mientras que en el PEI hay una mención a aspectos del desarrollo integral como el fortalecimiento de la personalidad de los estudiantes, el llamado al respeto y reconocimiento para una sana convivencia y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa; el proyecto de mejoramiento es una expresión de cómo se materializa e implementan las actividades que dan cuenta del cómo se puede desempeñar el orientador en la realidad.

5.2 Estrategias de intervención implementadas por el docente orientador en el ámbito académico, emocional y social de los estudiantes de la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello

En este subapartado se describen las estrategias de intervención implementadas por el docente orientador en la institución educativa, para ello se retoma la entrevista que se le realizó la persona encargada del área, una mujer profesional en psicología con 9 años en ejercicio dentro de su labor.

Inicialmente, debe precisarse que, en una institución educativa el rol del orientador escolar está asociado al mantenimiento de la buena convivencia y relaciones interpersonales sanas que

favorecen la formación integral del ser a través de estrategias, espacios pedagógicos para la comunidad educativa, el fortalecimiento de competencias y trabajo en equipo entre otros aspectos que contribuyen al buen clima escolar y laboral. Así lo ilustró la entrevistada:

Mi rol como orientadora escolar entorno a las funciones es promover un buen clima escolar y laboral, poder generar estrategias, espacios pedagógicos donde los estudiantes, padres de familia y personal docente participen dentro de esta dinámica para poder así generar una buena convivencia y promover buenas relaciones interpersonales. También, el docente orientador debe de fortalecer las competencias, el trabajo en equipo, el liderazgo en los docentes y estudiantes ya que lo que se busca es el favorecimiento al proceso formativo del ser integralmente (Orientadora escolar, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024).

De acuerdo a lo anterior, el rol de un docente orientador se establece en el marco de la convivencia, lo que involucra trabajar por la promoción de relaciones interpersonales sanas entre los integrantes de la comunidad educativa, por medio de estrategias de intervención orientadas a encontrar soluciones con los involucrados con el fin de restablecer el clima escolar en el caso de los estudiantes, los cuales necesitan de una orientación en distintas dimensiones de la vida (personal, académico y social) para aprender a convivir con otros.

También, el clima laboral cuando se trata de los maestros, que requieren de la orientación y apoyo para fortalecer sus competencias laborales, su capacidad de liderazgo, realizar un adecuado trabajo en equipo en función de aportar al proceso formativo del ser de manera integral, que en un principio está encaminado al educando, sin embargo, este proceso es recíproco en la medida que tanto, estudiantes como docentes se significan mutuamente en una relación en la que ambos aprenden a convivir a ser y estar con otros a través de la escuela.

Retomando a Pérez et al. (2019), se puede interpretar que las palabras con que la entrevistada define su rol como orientadora escolar, permite entender de manera general el contexto de lo que ella representa para la institución educativa, por lo que su rol es el significado que tiene para ella en relación con la convivencia de la comunidad educativa. De modo que, el sentido de su rol en la realidad escolar se establece a partir de las tareas que desempeña, las expectativas sociales y la forma en influyen en la relación con su lugar de trabajo. En este sentido, el profesional apoya

al docente para encontrar juntos la mejor manera para construir una mejor relación consigo mismo para favorecer el desarrollo integral de la población estudiantil utilizando el conocimiento científico y técnicas en función de dicho desarrollo (Inocencio, 2017).

En esa dirección, el/a orientador/a escolar aporta al desarrollo integral de la población estudiantil brindando una formación que trasciende lo académico, porque involucra el aspecto psíquico y emocional de la persona, la relación consigo mismo y con el entorno en el contexto escolar, familiar y social en el marco de su salud mental en favor del bienestar socioemocional, así el sujeto de la orientación adquiere herramientas y descubren juntos las habilidades sociales necesarias para su crecimiento personal, académico y social que contribuyen a su formación integral. Esto fue lo manifestado por la entrevistada:

Reconocer que a pesar de que es un espacio educativo no quedarse plenamente en este aspecto el orientador escolar se encarga de formar al estudiante más allá del aspecto académico, a partir de eso se empieza a trabajar la autoestima el autocuidado, la percepción de sí mismo y del entorno, la tolerancia, el respeto por sí mismo y por los demás la salud mental, así como también las habilidades sociales que adquieren dentro de su proceso de crecimiento. El orientador escolar apuesta a esta formación integral (Orientadora escolar, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024).

De acuerdo a Santi León (2019), se puede plantear que la educación ha sufrido cambios, por los que la formación no se limita al aspecto académico, sino al ser completo entendiendo su complejidad al hacer parte de contextos que guardan relación entre sí como lo son la familia y la escuela, por lo tanto, el aporte del el/a orientador/a escolar al desarrollo integral es la implementación de estrategias y prácticas encaminadas a la generación de un proceso que contribuyan al crecimiento del estudiante en el que se promueva además de la salud física, la salud mental, el fortalecimiento o desarrollo de habilidades sociales y emocionales, la creatividad, los valores, la ética, la diversidad, la inclusión entre otros según el contexto escolar en que se encuentre, ya que se busca atender al educando a partir de sus particularidades en la realidad del contexto educativo y su relación con otros contextos. Así el estudiante no solo lograra crecer, sino definir su personalidad y sus proyecciones como persona (Rodríguez, 2012)

Por lo tanto, la intervención educativa se enfoca principalmente en el desarrollo integral de los educandos a través del apoyo, orientación y acompañamiento en el proceso de intervención para que logren aprender a tener autocontrol de sí mismos, desenvolverse socialmente de manera adecuada, fortaleciendo sus capacidades, conocimientos y actitudes personales en función de lo que se espera socialmente de ellos frente a la formación del ser y conocimiento (Beresaluce Díez et al., 2014).

Para ello, el/a orientador/a escolar planifica y organiza los proyectos de orientación psicosocial articulados a la planeación pedagógica institucional realizando un diagnóstico en el que participa los actores de la comunidad educativa con la finalidad de identificar problemáticas y necesidades de la misma para construcción de un proyecto que responde al desarrollo integral de la población estudiantil. Así lo dijo la entrevistada:

A partir del diagnóstico realizado por el orientador, en este mismo, toma en cuenta el discurso del docente, coordinadora, rectora e incluso padres de familia y estudiantes, ya con esto se logra visibilizar la problemática y las necesidades de la comunidad educativa. A partir de aquí, se empieza a generar todo un proyecto organizado con las bases brindadas por el niño y el entorno que lo rodea (Orientadora escolar, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024).

Según Ricoeur (2008), se logra interpretar que las palabras de las personas contienen significados y sentidos producto de la relación con las subjetividades de otros. Esto es lo que representa el diagnóstico, en la medida que permite al orientador escolar entender la forma en que cada uno de los miembros de la comunidad educativa ven el mundo, lo experimentan o viven y se relacionan entre ellos en la escuela. Por lo tanto, los problemas identificados tienen ver con esto, al mismo tiempo que comparten el mismo segmento del mundo social llamado escuela, de ahí que, por medio del diagnóstico se investiga y busca captar los sentidos y significados que tiene para integrante la convivencia a partir de aquellas situaciones que la alteran en relación al desarrollo integral de los educandos.

De acuerdo Burgo Bencomo et al. (2019), se puede entender que, el proyecto de orientación escolar, responde a la intervención educativa desde la resolución de conflictos de los problemas y

retos del contexto escolar y familiar. Así, el orientador escolar por medio de la organización y planificación de un conjunto de acciones que buscan solucionar problemas o necesidades del contexto educativo en coherencia con los objetivos institucionales (planeación pedagógica institucional), busca promover el desarrollo integral de los educandos.

Por lo anterior, el/a orientador/a escolar realiza su trabajo con estudiantes y padres de familia basado en protocolos de atención integral que guían su quehacer profesional y le permiten tomar decisiones. Así lo ilustra la entrevistada:

Lo primero que se debe de hacer es conocer dichos protocolos ya sea el manual de convivencia institucional o las leyes legalmente establecidas por el Ministerio de Educación y decretos buscando siempre seguir el conducto regular y no pasar por encima del mismo. A continuación, se conoce el caso que se está interviniendo, se indaga sobre cómo surge, en donde surge, a partir de esta investigación se evalúa los protocolos que reitero, son esenciales para la toma de decisiones y orientación, para poder hacerlo de la manera correcta y profesional (Orientadora escolar, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024).

Retomando a Inocencio (2017) se puede interpretar que la orientación escolar por ser un servicio dispuesto por la escuela, el/a profesional debe ceñirse a una serie de protocolos que guía no solo los fines, sino los límites de su trabajo en una institución educativa, la cual está sujeta a normas de las que se derivan las propias para funcionar, que involucran a toda la comunidad educativa, porque se busca resolver conflictos, problemas o situaciones que van más allá de la convivencia escolar en relación con temas específicos, que requieren de la intervención y apoyo del área de orientación escolar.

En esa dirección, se indagó por la forma en que se realizan ajustes al manual de inclusión educativa para hacer los procedimientos básicos de evaluación en favor de la inclusión educativa, sobre lo cual la entrevistada respondió lo siguiente:

Hay que reconocer que la ley tiene ciertos vacíos en la parte de la inclusión, debido a que muchos docentes aún no cuentan con las suficientes herramientas para llevar a cabo de la

mejor manera el proceso pedagógico de los estudiantes que pertenecen al programa de inclusión, desde el área de orientación escolar se trata de dar apoyo a estos docentes, pero en sí no existe un manual de inclusión que explique cómo darle manejo a dichas situaciones, lo que sí se les brinda al personal docente son unas líneas de derecho y deberes para seguir el conducto regular, sin embargo, se realiza un seguimiento a los padres donde se evalúa si se cumplen los deberes, si se le está llevando al proceso terapéutico; de igual manera a los docentes se les hace seguimiento para rectificar si ha construido el PIAR, si conoce el proceso que lleva el estudiante, así como reconocer no solamente sus debilidades sino también sus fortalezas y capacidades qué es en donde se centra el proceso y permite que el niño siga avanzando.

Cuando se tiene un caso de inclusión se le da un manejo distinto, desde el área de orientación se les informa a los docentes para que realicen una formación distinta y a partir de ahí se comienza a construir el PIAR, siempre bajo las necesidades del niño; al momento de evaluar se realiza a partir de su ajuste y avance (Orientadora escolar, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024).

De acuerdo a lo dicho por la entrevistada, se puede afirmar varias cosas. La primera que las instituciones educativas no siempre cuentan con un manual de inclusión, lo cual se debe a los vacíos que presenta la ley. Segundo los docentes no cuentan con las competencias para realizar los ajustes necesarios al currículo o para construir un manual de inclusión que sea flexible y se adapte a cualquier caso que surja. Tercero el/a profesional a cargo del área de orientación escolar, está capacitada para ello y, por lo general, es la encargada de realizar dicha labor, es decir, guiar tanto a padres de familia como a docentes en el proceso de inclusión educativa en la escuela.

Por consiguiente, el profesional diseña una ruta de orientación o manejo de tales situaciones para los docentes y padres, a los cuales realiza un seguimiento, donde los primeros deben cumplir con el proceso terapéutico y los segundos con la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables -PIAR, que permite al docente identificar las fortalezas y debilidades del estudiante para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, cuando se tiene un caso de inclusión el procedimiento es diferente, porque se maneja directamente desde el área de orientación

escolar, la cual informa a los docentes del caso y que aspectos deben considerar para construir el PIAR en función de las necesidades del educando, que también implica ajustes en la forma de evaluarlo con la intención de aportar a su desarrollo integral y se le garantice su derecho a la educación.

Lo anterior según Inocencio (2017), se corresponde con los tres principios de la orientación educativa: la prevención cuando, pese a la ausencia de un manual el orientador busca garantizar el derecho a la educación del estudiante orientando a padres y docentes, así evita que él sea excluido, y todos deben hacer la parte que le corresponde, porque cada acción es intencionada y planificada con el fin de solucionar la situación según sea el caso. Seguida de, el desarrollo ocurre cuando un caso de inclusión llega al área de orientación y desde allí se orienta la acción docente para la inclusión del estudiante mediante la construcción de un PIAR que se ajusta sus necesidades educativas. Por lo tanto, la tercera, la intervención ocurre todo el tiempo, en la medida que el orientador parte del enfoque sistémico-ecológico desde el cual concibe a la escuela como sistema de interacciones entre la comunidad educativa y la relación de esta con el entorno escolar.

En ese contexto, el/a orientador/a escolar se es un agente de la inclusión en la medida que posee los conocimientos que lo hacen competente para orientar a los docentes sobre la forma en que deben realizar ajustes en sus asignatura a través del Plan Individual de Ajustes Razonables - PIA en función del estudiante con necesidades educativas particulares, esto con el fin de lograr metas y objetivos orientadores, por lo cual contempla todas las etapas del proceso educativo, de ahí que, se desarrolle un proceso gradual, dinámico y progresivo en el que el educando, docentes y demás estudiantes se adaptan al nuevo integrante y viceversa.

Para ello, el docente realiza una evaluación al estudiante que le permite identificar sus necesidades, fortalezas y habilidades sociales, de manera que el PIAR se orienta a despertar su interés y motivación con el fin de promover su desarrollo, independencia y autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que el educando es el protagonista y actor activo del proceso, lo que le permite una mayor integración con sus compañeros (Inocencio, 2017).

Ahora bien, la labor de él/a docente orientador/a en la institución educativa constituye un pilar fundamental en el acompañamiento académico, emocional y social de los estudiantes, pues

sus intervenciones trascienden lo estrictamente académico para abordar dimensiones integrales del ser humano. En el marco de la investigación, se identificó que utiliza diversas estrategias como los talleres de lectura de cuentos, dramatizaciones, buzones emocionales, dinámicas de inteligencia emocional y actividades de convivencia, todas ellas ajustadas a la edad, el contexto y las características de los grupos escolares.

En primer lugar, el/a docente implementa estrategias de intervención que se inscriben en el marco de la intervención educativa y la orientación entendida como proceso de acompañamiento integral con el propósito de favorecer las necesidades emocionales y sociales de los/as estudiantes por medio de intervenciones grupales o grupos focales, la lectura de cuentos y talleres. Así lo ilustra la docente orientadora:

Con respecto a las estrategias que se implementan en la I.E para trabajar y favorecer esas necesidades emocionales y sociales de los/as estudiantes se hacen por medio de intervenciones grupales o grupos focales, donde a partir de la lectura de cuentos se busca que los niños (sobre todo con los más pequeños como son los de primer ciclo, transición, primero y segundo es donde se trabaja este tipo de talleres) para que a través de la historia logren hacer la identificación de las emociones, y en algunos casos se les pide a ellos que completen la historia o le cambien el final, por ejemplo, se les da el inicio y nudo, y ya son ellos los que completan con sus propias palabras el final del cuento a través de dramatizados en donde se permiten evidenciar que ellos realizan un proceso de identificación de las emociones, incluso algunos para dar respuesta a necesidades sociales y emocionales logren hacer propuestas para la resolución de conflictos, donde de igual manera interviene la parte social.

Por otra parte, tocando el tema de las necesidades sociales, también se trabaja todo lo que tiene que ver con las convivencias, donde se busca fortalecer los vínculos entre los estudiantes, se permiten talleres donde hay espacios de relación e introspección, después, se busca que haya estrategias donde los niños trabajen en equipo, donde haya liderazgo, grupos diversos donde cada uno pueda aprovechar su potencial, y fomentar ese respeto por la diversidad (Orientadora escolar, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024).

De acuerdo a lo anterior, las estrategias de intervención responden a lo que Burgo Bencomo et al. (2019) denominan intervención educativa: un conjunto de acciones planificadas que buscan transformar realidades escolares y sociales mediante prácticas intencionales. La implementación de talleres con cuentos, por ejemplo, evidencia cómo la intervención se articula con la narrativa como recurso simbólico para facilitar la identificación y regulación emocional. Los niños, al completar finales alternativos de las historias o representarlas mediante dramatizaciones, expresan y reconstruyen sus propias vivencias, otorgando nuevos significados a situaciones que de otra forma podrían permanecer reprimidas o sin procesar. Esto concuerda con la concepción hermenéutica de Ricoeur (2008), para quien los textos orales, escritos o actuados son vehículos de sentido que permiten acceder a la experiencia vivida.

En segundo lugar, otra de las estrategias utilizadas es el buzón emocional aplicada en los salones de clase de los estudiantes de primaria, lo cual permite identificar y externalizar situaciones que viven en casa o en la institución que les genera enojo, tristeza, alegría etc. Esto fue lo dicho por la entrevistada:

Otra de las estrategias que se implementan es el buzón de las emociones/ buzón emocional que se maneja en cada salón, entonces lo que se les explica los niños antes de entregarles los buzones es que si ellos tienen alguna situación que los hace sentir con mucho enojo, tristeza, alegría, o situaciones de la casa, dentro de la institución, en la familia, barrio, etc. que sea una experiencia donde ellos evidencian la emoción ellos mismos, o ven esta expresión de las emociones en otra persona cercana a ellos que lo puedan manifestar. Cuando se hace la lectura de los escritos dejados por los estudiantes es ayudar a identificar la emoción, cómo vivió la emoción o como resolvió dicha situación, evaluando también el nivel de resolución de conflictos que tienen los niños, con esto también se busca que los niños aporten ¿Qué se pudo hacer diferente? ¿Cómo lo habrían hecho ustedes? ¿Qué ha pasado? ¿Qué saben? esto para incluirlos y ver qué pueden aportar. (la docente orientadora hace una pausa para hacer mención sobre la película intensamente y que esta ayuda de una manera asertiva a los niños en el proceso de identificación de las emociones). También, con los niños de 4to y 5to esta estrategia ha funcionado mejor con estos últimos ya que son más grandes, se realiza un taller de inteligencia emocional, la idea es que en cada sección se

realiza una actividad distinta, cada actividad apunta a un componente, por ejemplo, primero se trabajó lo que tiene que ver con el autoconocimiento de las emociones, después de conocerlas, se va a la autorregulación donde se involucran técnicas como el semáforo, la tortuga, respiración mariposa y del corazón, para que ellos fortalezcan ese desarrollo en sus habilidades sociales y en la necesidades emocionales. Después de esos dos componentes se trabaja la empatía, el reconocer en el otro la emoción, respetarla y si se ve la posibilidad y se considera prudente los niños tratan de involucrarse en esa emoción para poder ayudar al otro. En este punto se trabajan los límites y el respeto hacia estos para favorecer esa autorregulación que hace el otro en ese momento (Orientadora escolar, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024).

Como se puede entender, el buzón emocional representa una estrategia de carácter discreto y reflexivo que fomenta la autorregulación y la metacognición emocional. Este recurso posibilita que los estudiantes, a través de la escritura, expresen aquello que no siempre pueden verbalizar en público, otorgando así una vía de mediación entre lo privado y lo colectivo. Desde la perspectiva de la orientación educativa planteada por Inocencio (2017), esta acción responde al principio de prevención, pues al identificar emociones y conflictos antes de que escalen, se brinda la oportunidad de transformarlos en aprendizajes de convivencia. Además, el ejercicio de leer y analizar los aportes del buzón en espacios grupales fortalece la dimensión social de la intervención, ya que promueve la empatía y el reconocimiento de las emociones en los demás.

Por otro lado, las actividades de convivencia y trabajo en equipo responden a lo que Touriñan López (2011) describe como la naturaleza teleológica de la intervención: acciones organizadas con un fin, en este caso, favorecer la cohesión grupal y el respeto por la diversidad. Estas prácticas contribuyen a que los estudiantes desarrollen habilidades de liderazgo, cooperación y resolución pacífica de conflictos, aspectos esenciales para su integración social. Al mismo tiempo, dichas estrategias confirman la visión de Borja (2019) sobre el docente orientador como un líder educativo con capacidad de innovación pedagógica y de transformación social, que va más allá de la simple resolución de problemas para incidir en la construcción de climas escolares más inclusivos y democráticos.

Asimismo, el uso de recursos simbólicos como la película *Intensamente*, mencionada por la docente, ilustra cómo la orientación puede apoyarse en referentes culturales significativos para los estudiantes, fortaleciendo así el proceso de identificación emocional. Esta estrategia se vincula con el carácter analógico y metafórico que señala la hermenéutica (Beuchot, 2003), ya que el símbolo y la metáfora permiten acceder a significados más profundos de la acción humana. En este caso, la película se convierte en un puente interpretativo entre la teoría de las emociones y la experiencia concreta de los niños, generando un aprendizaje más vivencial y significativo.

En tercer lugar, la dirección de grupo constituye otra de las estrategias, por la cual el/a docente orientador trabaja con los docentes y aborda rol y labor con la población escolar de acuerdo a sus particularidades de cada estudiante teniendo en cuenta su etapa de desarrollo, donde el cuento resulta una herramienta muy útil. Así lo explica la entrevistada:

Otra estrategia es la dirección de grupo en donde se trabaja con un formato más estructurado para los docentes. Y bueno, la otra que dice cómo adapta sus estrategias, según las necesidades individuales de los estudiantes, y pues esas estrategias de acuerdo también a al desarrollo a la etapa del desarrollo en la que se encuentra en los estudiantes, sobre todo, pues digamos que lo que les decía ahorita de que los cuentos se trabajan mucho con los niños pequeños, el hecho que ellos hagan dramatizados, pues obviamente ellos les cuesta un poquito más, pero digamos que se logra con colaboración de los docentes. Las practicantes y la mía misma, pues que los niños logren hacer un dramatizado que a ellos les da un poco más de pena, o si no lo hacemos a través de dibujos con los niños más pequeños, con los grandes, pues funcionan más de lo del dramatizado también. También de acuerdo, pues a las necesidades del grupo. Hay grupos que son y a las características de las del grupo, hay grupos que son más... cómo decirlo, en su generalidad niños un poco más pasivos, más introvertidos, entonces pues tratamos de que no vamos a generar incomodidad en ellos, entonces pues si no es si no se les da lo del dramatizado, pues entonces no llega... bueno, nomás se la traen de texto.

Por eso también se generan estrategias como la del buzón, pues porque es algo más discreto y entonces ahí hay unos que sí se animan y dicen bueno lo vamos a leer, pero hay otro que

no, entonces simplemente o nosotros digamos que quien está liderando en el taller lo lee y ahí todos empezamos a hacer como en la construcción de manera grupal, entonces sí, básicamente pues creo que se adaptan las estrategias, pues de acuerdo a la edad de los niños, a las necesidades que se tienen y digamos también las características que dan los profes, porque muchos de esos talleres eran también sin los profes. Manifiestan que hay en la situación de convivencia en el aula, entonces explican que el grupo, bueno características del grupo entonces uno trata como de ver porque lado puede metérseles a los niños también e incluso a los papás, entonces creo que sí, pues usted ni considerando las características del grupo, las necesidades y la etapa del desarrollo.

De acuerdo a lo dicho por la entrevistada, se puede entender que, desde la perspectiva institucional, la labor del docente orientador se articula con la misión de la escuela de ofrecer un servicio educativo integral. Como plantea Beresaluce Díez et al. (2014), el orientador ayuda a que la institución sea un espacio de desarrollo integral, donde los estudiantes puedan fortalecer tanto sus capacidades cognitivas como socioemocionales. En efecto, la dirección de grupo y el acompañamiento a los docentes son estrategias que extienden la intervención más allá del trabajo directo con los niños, generando un impacto en la cultura escolar en su conjunto. Así, se reconoce que la orientación no es un proceso aislado, sino que se construye en diálogo con docentes, familias y directivos, configurando un sistema de apoyo integral para los estudiantes.

De acuerdo con lo expuesto, puede afirmarse que las estrategias de intervención implementadas por el docente orientador no solo cumplen con el objetivo de atender problemáticas académicas, emocionales y sociales, sino que se constituyen en prácticas formativas con un fuerte componente transformador. La hermenéutica, como enfoque teórico, permite comprender estas estrategias más allá de su dimensión operativa, interpretándolas como actos intencionales cargados de sentido que posibilitan a los estudiantes resignificar sus experiencias y construir aprendizajes duraderos. En otras palabras, cada intervención no se limita a un acto aislado, sino que se convierte en un espacio de interpretación y diálogo donde se entretajan las dimensiones individuales y sociales del desarrollo humano.

Finalmente, la labor del docente orientador en la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello constituye un elemento muy importante en el acompañamiento académico, emocional y social de los estudiantes, que responden a las particularidades individuales y grupales. Dichas prácticas, al ser interpretadas desde el enfoque hermenéutico, adquieren un sentido profundo, pues no solo se orientan a resolver problemas inmediatos, sino que permiten comprender la intencionalidad de los actos educativos y resignificar las experiencias de los estudiantes en su proceso formativo (Ricoeur, 2008; Gadamer, 1998).

El análisis hermenéutico de las estrategias de intervención del docente orientador evidencia que estas prácticas cumplen una doble función. Por un lado, atienden necesidades inmediatas relacionadas con la gestión emocional y la convivencia escolar. Y por otro, promueven el desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones cognitivas, sociales y afectivas. De este modo, la orientación educativa se consolida como un eje transversal en la vida escolar, que aporta no solo a la solución de conflictos, sino también a la formación de ciudadanos críticos, empáticos y capaces de construir relaciones armónicas en su entorno. Tal como lo sostienen Inocencio (2017) y Santi León (2019), la orientación, al integrar prevención, desarrollo e intervención social, se convierte en un servicio esencial para garantizar la calidad de la educación y el bienestar de los estudiantes. En este sentido, el trabajo del docente orientador en la institución analizada constituye un ejemplo claro de cómo la praxis educativa puede generar procesos de transformación personal y social, reafirmando la importancia de su rol en el contexto escolar contemporáneo.

5.3 Incidencia de la intervención del docente orientador en el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito académico, emocional y social

El presente apartado muestra como incide la intervención del docente orientador en el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito académico, emocional y social. Para ello, se emplearon como insumo principal la cartografía social pedagógica realizada con los estudiantes del grado 4C, así como la entrevista a la docente orientadora, las cuales fueron interpretadas desde un enfoque hermenéutico (Ricoeur, 2008; Gadamer, 1998). La información obtenida permitió comprender cómo las prácticas de orientación escolar generan transformaciones significativas en

las dimensiones académica, emocional y social de los niños, consolidando a la orientación como un espacio pedagógico esencial dentro de la institución educativa.

5.3.1 Las voces de los estudiantes

La aplicación de la cartografía social pedagógica con los estudiantes del grado 4C permitió interpretar, desde un enfoque hermenéutico (Ricoeur, 2008; Gadamer, 1998), las experiencias subjetivas que los niños han construido a partir de su interacción con la docente orientadora. Los relatos y dibujos realizados revelan cómo la intervención ha impactado sus dimensiones académicas, emocionales y sociales, evidenciando un proceso de acompañamiento integral.

La incidencia en el ámbito académico se observa en lo expresado por los estudiantes con una mejora significativa en los aprendizajes, hábitos de estudio y motivación escolar. Un niño relató: *“La orientadora me enseñó a pronunciar palabras que antes no podía, también me ayuda a comportarme mejor, ahora ya hago todos los trabajos que me dejan los profesores, y como ya conozco a Angie desde hace tiempo me siento con confianza hablando”* (Estudiante, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024). De manera similar, otro estudiante expresó: *“Yo la conocí porque la profesora me mandó para allá porque yo molestaba mucho y no sabía hablar bien [...] me ayudó a pronunciar mejor las palabras, cuando hablo con ella me siento escuchado”* (Estudiante, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024).

Asimismo, lo expresado por ellos muestra cómo la orientación se convierte en un recurso pedagógico que fortalece competencias cognitivas y lingüísticas, promoviendo el aprendizaje autónomo y la autorregulación académica. Desde la teoría, este impacto se vincula con la orientación preventiva y de desarrollo que busca potenciar capacidades cognitivas y organizativas (Inocencio, 2017).

Con respecto a la incidencia en el ámbito emocional se observa en la percepción de la orientadora como una figura de confianza y apoyo afectivo. Una estudiante comentó: *“Al principio me sentí nerviosa porque pensé que me iban a regañar, pero la orientadora me ayudó a solucionar un problema que tenía con una compañera, me ayudó a reconciliarme y me sentí muy contenta”* (Estudiante, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024). Otro caso señaló: *“Me gusta ir a la*

orientación porque me divierto mucho, Angie me ayudó a resolver un conflicto que tenía con otro compañero y ahora nos llevamos mejor, aunque a veces peleamos ya no es como antes que nos dábamos golpes” (Estudiante, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024).

En lo manifestado por los estudiantes se puede entender que, la intervención de la docente orientadora actúa como mediación emocional que ayuda a resignificar experiencias de conflicto, transformando la percepción de los estudiantes sobre sí mismos y los demás. Según Beresaluce Díez et al. (2014), esta función es esencial para que el estudiante adquiera autocontrol y mejore su capacidad de desenvolverse en escenarios de convivencia escolar.

Con respecto a la incidencia en el ámbito social los estudiantes también reconocen cambios en su manera de relacionarse con los pares y con la comunidad escolar. Uno de ellos expresó: *“Conocí a Angie porque no me gustaba hacer mis tareas y tampoco me gustaba jugar con los otros niños de mi salón, ella me ayudó a ser mejor estudiante y ahora tengo muchos amigos, me gusta jugar con ellos”* (Estudiante, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024). Otro niño relató: *“Me he comportado mejor desde que hablo con Angie, la profesora me felicita porque me porto mejor en su clase, hago mis tareas a tiempo y no como antes, ella me escucha y me aconseja”* (Estudiante, comunicación personal, 25 de noviembre, 2024).

En lo expresado por los estudiantes se muestran que la orientación ha incidido en la integración social de los estudiantes, favoreciendo la construcción de vínculos, el respeto y la cooperación. Este hallazgo se relaciona con lo que Burgo Bencomo et al. (2019) denominan intervención socioeducativa, la cual busca fortalecer las interacciones y la calidad de vida de los estudiantes en su contexto escolar y social.

En general, la cartografía pedagógica confirma que el espacio de orientación es percibido por los niños como un lugar de escucha, confianza y transformación positiva. La actividad permitió visibilizar aprendizajes en tres niveles:

- Académico: mejora de la pronunciación, cumplimiento de tareas, organización escolar.

- Emocional: mayor autoconfianza, regulación de emociones, mediación de conflictos.
- Social: fortalecimiento de la convivencia, aumento de amistades y reconocimiento de valores de respeto.

En términos teóricos, esto se vincula directamente con el concepto de desarrollo integral (Santi León, 2019; Rodríguez, 2012), entendido como el fortalecimiento simultáneo de las dimensiones académica, cognitiva, emocional y social del ser humano en el contexto educativo.

5.3.2 *La voz de la orientadora escolar*

En coherencia con lo anterior, la docente orientadora explicó los mecanismos implementados para valorar la efectividad de sus acciones:

Existen varias maneras de evaluar las actividades, por ejemplo, cuando se realizan actividades con los niños por medio de la dirección grupal se envía una evaluación escrita a los docentes [...] por medio del diálogo también se evalúa de manera individual el proceso de los estudiantes [...] de igual manera, se hacen reuniones con las familias donde expresen si los ejercicios brindados han contribuido al desarrollo y avance del proceso del niño (Orientadora escolar, comunicación personal, 25 de noviembre de 2024).

Lo anterior muestra la naturaleza intencional y planificada de la intervención educativa (Tourrián López, 2011), que no se limita a acciones aisladas, sino que contempla procesos de seguimiento y retroalimentación con todos los actores educativos. Asimismo, pone en evidencia el carácter sistémico y multidisciplinar de la orientación escolar (Inocencio, 2017).

Respecto a la salud mental, la orientadora expresó:

Es vital el hecho de apostarle a la salud mental en este momento, es de suma importancia, y los únicos que tienen esa posibilidad deberían ser los orientadores escolares, ya que el cuerpo docente cuenta con diferentes cargas y responsabilidades y no existe el tiempo de parar y pensar sobre qué estrategias se pueden generar [...] El docente orientador siempre

está para tratar de encontrar estrategias, por medio del conocimiento y la experiencia brindar una orientación a los docentes y estudiantes para el manejo de situaciones y que las mismas no escalen a mayor (Orientadora escolar, comunicación personal, 25 de noviembre de 2024).

Sus palabras confirman que la orientación escolar cumple un papel psicoeducativo y preventivo (Burgo Bencomo et al., 2019), permitiendo anticiparse a posibles problemáticas de convivencia antes de que se agraven. En línea con Beresaluce Díez et al. (2014), la figura del orientador es clave para promover el autocontrol, el equilibrio emocional y actitudes positivas frente a la vida escolar.

Finalmente, sobre el rol del docente orientador, la entrevistada enfatizó:

Es muy importante que dentro del contexto educativo esta figura vital del docente orientador, ya que es la persona que se responsabiliza de llevar a cabo las intervenciones, basándose en los conocimientos adquiridos, el orientador escolar pone en equilibrio la cuestión educativa con el ser integral, permite que el estudiante desarrolle ambos lados de sí mismo de manera correcta, así como da paso al cumplimiento de los derechos y de la calidad de vida digna de los y las estudiantes (Orientadora escolar, comunicación personal, 25 de noviembre de 2024).

Este planteamiento coincide con la noción de desarrollo integral (Santi León, 2019; Rodríguez, 2012) y reafirma la visión de Borja (2019), quien entiende al orientador como un agente transformador, comprometido con la innovación pedagógica y la calidad educativa desde un enfoque crítico y humanista.

Finalmente, los hallazgos evidencian que la intervención de la docente orientadora incide de manera decisiva en la formación académica, emocional y social de los estudiantes. Su acción se constituye en un factor determinante para el desarrollo integral, pues no solo apoya la adquisición de competencias cognitivas y la mejora del rendimiento escolar, sino que también funge como mediadora de conflictos, promotora del autocontrol emocional y facilitadora de la integración

social. La orientación escolar, en consecuencia, se consolida como un servicio pedagógico esencial para garantizar una educación inclusiva, pertinente y contextualizada.

De igual manera, se confirma que la orientación escolar trasciende la dimensión individual, al impactar positivamente en la relación escuela-familia-comunidad. La docente orientadora articula procesos de acompañamiento que fortalecen la convivencia escolar, fomentan la autoestima y refuerzan los valores de respeto y cooperación, contribuyendo al bienestar integral de los niños. En coherencia con el marco teórico, la intervención del orientador se configura como un proceso de transformación educativa que incide en la vida personal, familiar y comunitaria de los estudiantes, reafirmando su relevancia en la construcción de proyectos de vida y en la consolidación de una educación con enfoque humanista e integral.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de la investigación se puede concluir que las orientaciones institucionales registrada en la normatividad educativa definen de manera clara ¿Quién es el docente orientador? ¿Cuáles son sus funciones? ¿En qué aspectos debe hacer asesoría/intervención con la comunidad educativa? Al mismo tiempo, en el Proyecto Educativo Institucional se hace mención a aspectos que se vincular directamente con su labor, por ejemplo, el fortalecimiento de unos valores, comportamientos, desarrollo de la personalidad de forma integral, todo ello con el fin de buscar que los estudiantes no solo se formen académicamente, también a nivel socioafectivo, emocional y social.

El Proyecto para el mejoramiento del clima escolar fue el documento revisado que permitió establecer cómo se materializa su labor dentro de la institución, en él queda claro que parte de las dificultades surgidas en la cotidianidad educativa están directamente relacionadas con la interacción entre los actores que generalmente interactúan (docentes y estudiantes), por lo que resultó necesario establecer un conjunto de actividades que aportaran a su fortalecimiento.

Con respecto a las estrategias de intervención escolar utilizadas por la orientadora escolar se logró determinar que estas son de tipo psicoeducativas, en el ámbito académico desarrolla un proceso de formación en el que inicialmente identifica las debilidades y fortalezas del estudiante, seguido de sus capacidades, así toma decisiones de acuerdo a las necesidades educativas del mismo, por cual se encarga de trabajar académicamente con el estudiante y orienta al docente sobre los aspectos que debe tener en cuenta él en función de sus necesidades, lo que implica para el maestro realizar su propio diagnóstico sobre el educando a fin de construir un PIAR. De modo que, el estudiante logre adaptarse al grupo a su propia forma de aprender.

A nivel emocional busca conocer la causa del problema respondiendo a los interrogantes qué ocurrió, dónde, cómo y con quién/es, de esta manera indagando sobre la interacción con la familia y compañeros, lo cual involucra la participación de los padres de familia en el proceso a los que asigna tareas a modo terapia para lograr el cambio de conducta gradual y resultados favorables, de ahí que, cuentan con el acompañamiento de la orientadora y seguimiento del proceso.

En esta dirección, a nivel social trabaja sobre las necesidades del contexto escolar y extraescolar orientando al estudiante para afrontar las situaciones problemáticas que le resultan caóticas y estresantes, que para los representan un problema, por lo cual la intervención involucra a los compañeros implicados con la finalidad de solucionarlo. Todo esto, es realizado bajo unos protocolos de atención, que dictan la ética, marcos de acción y parámetros que intervención de la orientación escolar que, junto al contexto escolar, las necesidades de los estudiantes y docentes con miras a la promoción del desarrollo integral y la sana convivencia escolar, son la base para tomar las decisiones pertinentes según sea el caso y elaborar toda una ruta de atención y plan de intervención.

Por otra parte, se logró determinar la incidencia de la intervención del docente orientador positivamente en relación con el desarrollo integral, en la medida que los/as estudiantes de los casos atendidos mejoraron en el desempeño académico realizando sus tareas adecuadamente, lo cual es producto del proceso de afrontamiento de sus situaciones problemáticas con alguno de sus compañeros/as con quienes, los cuales solucionaron pacíficamente con la ayuda de la orientadora escolar.

De ese modo, los/as educandos cambiaron gradualmente su comportamiento inadecuado (hostil, agresivo y distante) con sus compañeros, llegando a establecer relaciones de amistad. Así terminaron las situaciones que alteraron la convivencia, los/as estudiantes mejoraron su autoconcepto, ganando confianza en ellos/as mismos/as y se muestran alegres con su vida escolar en la interacción con sus compañeros. Cabe resaltar, que la intervención implicó la participación de ambas partes en la resolución de los conflictos.

Entonces, la incidencia de la intervención es positiva a nivel académico, emocional y social, porque se desarrolló con los/as estudiantes un proceso de crecimiento personal, lo cual es fundamental para su desarrollo integral, que se expresa en las relaciones saludables con los compañeros y docentes, así como en la mejoría del rendimiento escolar y en la superación de los problemas personales que afectan la comunicación con los otros como es presentar dificultades de dicción, el no poder decir las palabras correctamente representa una barrera de comunicación que separa a una personas de los individuos de su entorno escolar, lo cual genera frustración y enojo

que se manifiesta en una agresividad con los otros, que esconde la vulneración de la autoestima en todas sus dimensiones y con eso viene el debilitamiento o no desarrollo de habilidades sociales. Todo esto cambió en la vida de los casos analizados gracias a la orientación escolar, que les devolvió la confianza y la vida social con los compañeros a través de relaciones interpersonales saludables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao (2024). Información del municipio. <https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Amber, D., & Martos, M. A. (2017). Ámbitos y funciones de los orientadores para la mejora educativa en secundaria en contextos retantes. Una mirada cruzada entre orientadores y directivos. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 21(4), 419-437. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56754639022>
- Amor, M. I. y Serrano Rodríguez, R. (2020). Las competencias profesionales del orientador escolar: el rol que representa desde la visión del alumnado. Revista de Investigación Educativa, 38(1), 71-88. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.321041>
- Ángel Pérez, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. Estudios de Filosofía, (44), 9-37. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379846115002>
- Balsalobre Aguilar, L., y Herrada Valverde, R.I. (2018). Aprendizaje basado en proyectos en educación secundaria: el orientador como agente de cambio. REOP, 29 (3),45 – 60. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/191962/Balsalobre.pdf?sequence>
- Barragán Giraldo, D. (2016). Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología. Revista Colombiana de Educación, 70, 247-285. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n70/n70a12.pdf>
- Beresaluce Díez, R., Peiró i Gregòri, S., & Ramos Hernando, M. D. C. (2014). El profesor como guía-orientador. Un modelo docente. XII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria. El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad, 857-870. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/41885>
- Bernardo, A., Galve, C., Cervero, A., Fernández-Castañón, A., Tuero, E., Ayala, I. (2020). En función de la Orientación recibida, ¿qué eligen hacer nuestros estudiantes en su futuro

próximo? España. Universidad de la Rioja.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7256647>

Beuchot, M. (2003). *Hermeneútica analogía y del umbral*. Editorial San Esteban.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=FqFwqHWbYZMC&oi=fnd&pg=PA7&dq=que+e+s+la+hermeneutica+&ots=N1bFbTDvQK&sig=M-gcnCIUPHGFIs_d0fUJ6LQXg5A#v=onepage&q=que%20es%20la%20hermeneutica&f=false

Borja, C. (2019). Orientador(a) escolar. Más que un pedagogo/a. ¿Un cambio de Paradigma? O solamente un cambio en nuestras funciones. *Educación y Ciudad*, 37, 73-90.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7390642>

Burgo Bencomo, O B., León González, J L., Cáceres Mesa, M L., Pérez Maya, C J., y Espinoza Freire, E E. (2019). Algunas reflexiones sobre investigación e intervención educativa. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48, 316-330.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572019000500003&lng=es&tlng=es.

Burillo Moreno, R. (2021). Desarrollo integral del alumno a través de la inteligencia emocional: Propuesta de intervención educativa para 1º de Educación Infantil (Tesis de pregrado, Universidad de Valladolid). Repositorio institucional.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/48951/TFG-G4835.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Congreso de Colombia (2006). Ley 1098 “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Congreso de Colombia (2013). Ley 1620 “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>

Congreso de Colombia (2020). Ley 2025 “Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones”. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=136893>

Cruz Báez, K.O., Marquínez Batalla, D.A., y Viveros Mosquera, Y.V. (2019). *Prácticas del orientador escolar en relación a la convivencia: Una mirada a cuatro instituciones en Ciudad Bolívar* (Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional). Repositorio institucional UPN. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/11779>

De la Garza, A. y Vásquez, N. (2015). Programa de intervención para favorecer el desarrollo integral en adolescentes de secundaria. *Revista de Psicología, Procesos Psicológicos y Sociales*, 11(1), 1-37. <https://bit.ly/3zP6g3D>

De la Oliva, D., Tobón, S., Pérez Sánchez, A., Romero, J., Escamilla Posadas, K. (2019). Evaluación del modelo educativo constructivista de orientación educativa e intervención psicopedagógica desde el enfoque socioformativo. *Educación*, 55(2), 561-576, <https://raco.cat/index.php/Educacion/article/view/359310>

Delgado Santacruz, A. (2018). Orientación escolar en el marco de la convivencia escolar una mirada desde las representaciones sociales. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 12(2), 100-112. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog18.03020208>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>

Ferrero Gago, J. (2019). Funciones del orientador educativo. Un estudio cualitativo (Tesis de maestría, Universidad Zaragoza). Repositorio institucional. <https://zaguan.unizar.es/record/86843/files/TAZ-TFM-2019-247.pdf>

Gadamer, H.G. (1998). *Verdad y método II*. <https://sonocreatica.org/wp-content/uploads/2021/02/Gadamer-Verdad-y-Metodo-II.pdf>

Galeano, M. (2018). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Colombia. Universidad de Antioquia.

Galeas Guevara, L. (2023). Propuesta de Intervención Basada en el Mindfulness para el Desarrollo Emocional de Estudiantes de Educación Básica Liana Raquel Galeas Guevara. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 01-15. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.5936

Guevara, J. (2018). Los docentes orientadores en el practicum: límites y posibilidades para su participación como formadores. *Propuesta Educativa*, 27(49), 94 -103. <http://www.scielo.org.ar/pdf/pe/n49/n49a11.pdf>

Hernández Rivero, V, M., y Mederos Santana, Y. (2018). Papel del orientador/a educativo como asesor/a: funciones y estrategias de apoyo. *REOP*, 29 (1), 40 – 57. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/191810/Hern%c3%a1ndez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. 6ta Edición México, Mc Graw-Hill.

Hernández, O.G. (2020). El sentido de la orientación escolar en docentes orientadores de Bogotá. *Revista de Orientación Educativa*, 34(65), 1-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7773302>

Inocencio, A. (2017). Relación sistémica entre orientación, orientación educativa y orientación profesional. *Edusol*, 17(59), 1-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5894860>

Institución Educativa Instituto Técnico de Santander de Quilichao (2013). Proyecto Educativo Institucional.

Institución Educativa Instituto Técnico de Santander de Quilichao (2022). Proyecto para el mejoramiento del clima escolar.

Mantilla Uribe, B., Oviedo Cáceres, M., Hernández Quirama, A., y Hakspiel Plata, M. (2015). Intervención educativa con docentes: fortalecimiento de habilidades psicosociales para la vida y hábitos saludables con escolares en Bogotá. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 33(3),407-413. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12041781010>

MEN (2021). Plan nacional de orientación escolar. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-407341_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2014). Evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel salarial en el Escalafón de Profesionalización Docente de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-342767_recurso_nuevo_20.pdf

Morillas Ruíz, J. (2021). Programa de orientación e intervención psicopedagógica: el tránsito educativo de educación primaria a educación secundaria obligatoria (Tesis de maestría, Universidad de Jaen). Repositorio institucional. https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/14898/1/MORILLAS_RUIZ_JUAN_MANUELO_RIENTACIN_EDUCATIVATFM.pdf

Peña-Rodríguez, F. (2019). Orientación educativa en Colombia: una línea de trabajo con pretensiones de científicidad. Pedagogía y Saberes, (51), 75-87. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614064646008>

Presidencia de la República (1979). Decreto 2277 “Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente”. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103879_archivo_pdf.pdf

Presidencia de la República (1994). Decreto 1860 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales”.

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Presidencia de la República (2002). Decreto 2277 “Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente”. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

Presidencia de la República (2002). Decreto 3020 “por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones”. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1507971>

Presidencia de la República (2013). Decreto 1965 “por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1378136>

Presidencia de la República (2017). Decreto 2105 “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargos del sistema especial de carrera docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media”. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-373226_recurso_3.pdf

Ricoeur, P. (2008). *Hermenéutica y acción. De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción.* Prometeo Libros Editorial. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Acweh5yfUBYC&oi=fnd&pg=PA7&dq=DISCURSO+DE+LA+ACCI%C3%93N+DE+paul+ricoeur&ots=rjxyIv5QkN&sig=7W5fbJLVvkJpIkr7ZIEsHswcS5Y#v=onepage&q=DISCURSO%20DE%20LA%20ACCI%C3%93N%20DE%20paul%20ricoeur&f=false>

- Rodríguez, E. (2012). El desarrollo humano integral: aportes desde la tríada Matemática-cotidianidad y psicología integral. *Revista Electrónica Praxis Investigativa ReDIE*, 4(7), 47-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6551962>
- Romero De La Cruz, L. y López Mero, P. (2017). Intervención del trabajador social en la educación básica de niños de el empalme, Ecuador. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social “Tejedora”*. 3(5), 43-53. <https://munayi.uileam.edu.ec/wp-content/uploads/2020/05/ART-5-ok.pdf>
- Santi León, F. (2019). Educación: La importancia del desarrollo infantil y la educación inicial en un país en el cual no son obligatorios. *Universidad Estatal de Milagro. Revista Ciencia Unemi*, 12(30), 143-159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=582661249013>
- Soto, S. (2022). El rol del docente orientador en el mejoramiento de las conductas externalizadas para el fomento de los ambientes de convivencia. *Gestionar*, 2(4), 34-42. <http://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/60/125>
- Touriñan López, J M. (2011). Intervención educativa, intervención pedagógica y educación: La mirada pedagógica. *La Mirada Pedagógica. Revista Portuguesa De Pedagogia*, 283-307. https://doi.org/10.14195/1647-8614_Extra-2011_23
- Vasilachis de Galdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Editorial Gedisa.
- Walker Janzen, W. (2022). Una síntesis crítica mínima de las portaciones de los paradigmas interpretativo y sociocrítico a la investigación educacional. *Enfoques*, 34(2), 13-33. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-27212022000200013&script=sci_abstract&tlng=pt

ANEXOS

Anexo 1. Preguntas guía para revisión de documentos normativos e institucionales

¿Cuál es la historia y la misión de la Institución Educativa Instituto Técnico sede Rafael Tello?

¿Cuáles son los valores y principios educativos de la institución?

¿Cuál es el perfil general de los estudiantes en la institución?

¿Existen características demográficas o socioeconómicas específicas que puedan influir en las estrategias de intervención?

¿Cuáles son las políticas educativas y normativas que guían las acciones del docente orientador?

¿Qué directrices específicas hay a nivel nacional o local que afecten las intervenciones en el ámbito académico, emocional y social?

Anexo 2. Guía de entrevista para docente orientadora

¿Cómo define su rol como orientadora escolar en la institución educativa en la que se encuentra trabajando actualmente?

¿Cómo profesional, cuál cree que es el aporte al desarrollo integral de los y las estudiantes?

¿Cómo planifica y organiza los proyectos de orientación psicosocial que se articulen con la planeación pedagógica institucional?

¿Cómo utiliza los protocolos de atención integral momento de ejercer su profesión con los estudiantes y sus familias?

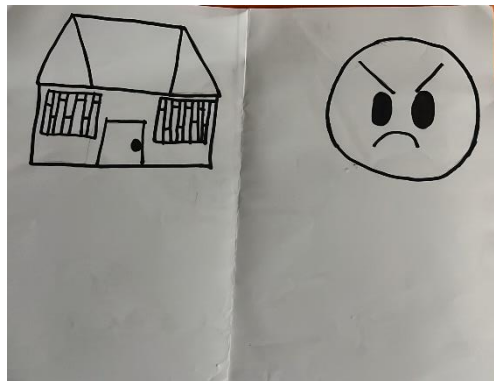
¿Cómo ajusta el manual de inclusión para realizar los procedimientos básicos de evaluación desde la inclusión?

¿Cómo evalúa la efectividad de las intervenciones desde orientación escolar en el desarrollo de los estudiantes de 4C?

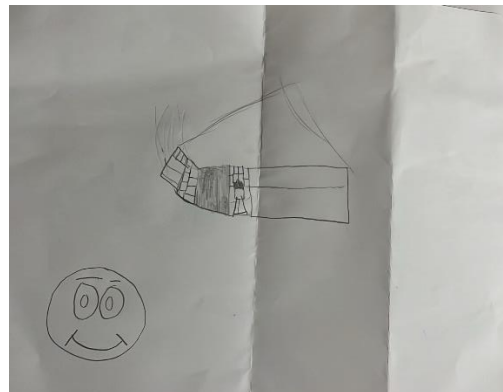
¿Qué impacto percibe usted que tiene la orientación escolar dentro de las instituciones educativas a diferencia de otras que no cuentan con el área de orientación?

Anexo 3. Cartografía social pedagógica con los estudiantes.

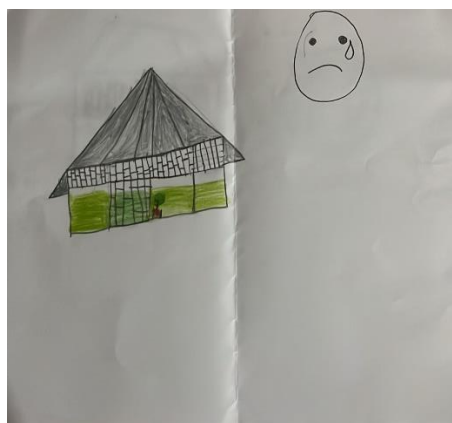
Evidencia dibujo estudiante #1



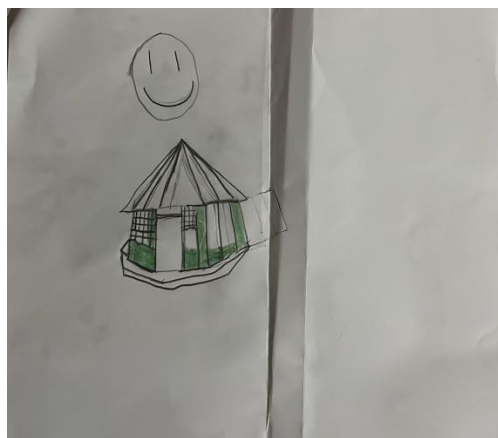
Evidencia dibujo estudiante #2



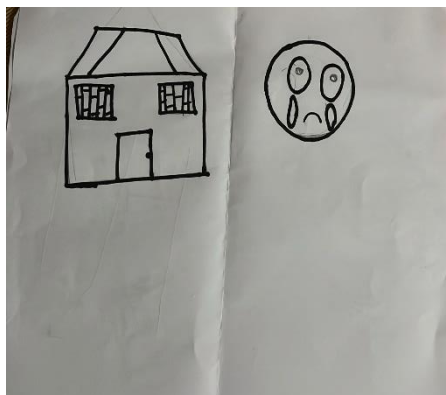
Evidencia dibujo estudiante #3



Evidencia dibujo estudiante #4



Evidencia dibujo estudiante #5



Evidencia dibujo estudiante # 6

